

RNP

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
JUNTOS SOMOS PATRIA



MEMORIA ANUAL 2020 INSTITUCIONAL



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

JUNTOS SOMOS PATRIA

MEMORIA ANUAL 2020 INSTITUCIONAL

TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS C.A. 2020

CONTENIDO

1. MENSAJE INSTITUCIONAL.....	2
2. INTRODUCCIÓN	4
3. RESUMEN DE LOGROS INSTITUCIONALES.....	6
4. SITUACION DE CONTEXTO EN EL 2020.....	11
5. FUNCIONES PRINCIPALES Y RESPONSABLES	13
Quiénes Somos	13
Misión	14
Visión	14
Valores Institucionales	14
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	15
Principales Funcionarios.....	15
Organigrama institucional.....	18
7. UN PROCESO DE REFORMAS.....	19
8. RESULTADOS INSTITUCIONALES	22
1. Proyecto de Sistema de Identificación Nacional/ Proyecto Identificate.....	22
2. Emisión del Documento Nacional de Identificación (DNI)	24
3. Distribución Nacional del Proyecto de Sistema de Identificación Nacional.....	25
4. Servicios de Atención a la Ciudadanía	27
5. Enrolamiento	28
6. Modernización Tecnológica en el RNP	34
7. Servicios Legales, Registrales y de Oficialía	40
8. Comunicaciones	54
9. Portales Digitales	56
9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	58
1. Planificación Estratégica Institucional	58
2. Procesos, Logros y Mejoras en el Departamento De Recursos Humanos	59
3. Capacitación.....	63
4. Convenios Interinstitucionales	64
5. Asistencia Técnica y Relaciones con Organismos Internacionales	64
6. Logros en el Cumplimiento de las Medidas de Mitigación Ambiental y Social.....	65

MENSAJE INSTITUCIONAL



El 2020 fue un año de los más duros de la historia de Honduras, dos huracanes y una pandemia, miles de hondureños fallecidos y damnificados, pero desde el Registro Nacional de las Personas (RNP) hemos dado los primeros pasos para que Honduras entre a un nuevo mundo digital a través del sistema de identificación nacional; eficiente, inclusivo y transparente que no solo contribuirá al fortalecimiento de la democracia, sino a los derechos esenciales para el desarrollo de los hondureños.

Hemos realizado el proceso de enrolamiento para la emisión de un nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI), documento personal e intransferible, obligatorio para que el ciudadano pueda ejercer todos los actos públicos y personales cumpliendo con las medidas internacionales de seguridad. Hemos combatido los dos grandes problemas que tenía la base registral para los procesos electorales, la trashumancia electoral y el subregistro de defunciones, no hay más muertos en ella. Todas las personas dieron sus características físicas, sus huellas digitales, su fotografía y su firma manuscrita

Desde el Registro Nacional de las Personas tuvimos que adaptar nuestros servicios de atención a la ciudadanía a las circunstancias particulares cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio al Covid-19, tanto para nuestros trabajadores como a los ciudadanos y a pesar de las dificultades adaptamos nuestra planificación estratégica institucional a una serie de acciones para lograr el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos, salvaguardar la seguridad nacional e intereses del Estado. Se inició la modernización de la institución con los procesos de traslados a amplias e innovadoras instalaciones en Tegucigalpa y San Pedro Sula que será extensivo para todos los Registros Municipales a nivel nacional.

En el camino hubo distintos aspectos que debimos sortear y hoy podemos señalar que este proceso nos ha dejado satisfacciones y lecciones aprendidas. Hemos hecho el trabajo que nos fue

encomendado. Logramos que más de 5 millones de hondureños realizaran el proceso de enrolamiento en un tiempo muy corto.

Todos los hondureños fueron testigos de la tecnología del Registro Nacional de las Personas, a través del Proyecto Identifícate, la misma tecnología tendrá el nuevo Documento Nacional de Identificación, un documento que nos podremos sentir orgullosos como hondureños de portarlo, que nos facilitará los tramites gubernamentales, que podremos acercarnos a tener una verdadera identidad digital que nos ponga un paso delante de todos nuestros vecinos países y que eso sea siempre un empuje del desarrollo.

Agradecemos a la Secretaria de Finanzas, Cancillería, PNUD, BCIE, Unión Europea, USAID, Banco Mundial, BID, NIMD, ASJ y a la comunidad internacional en general por el acompañamiento permanente en este nuevo amanecer que apenas hemos comenzado.

Nuestro compromiso es velar por la seguridad y veracidad del registro de las inscripciones de los hechos y actos vitales de las personas, y su identificación, como un derecho individual que con esfuerzo colectivo de todos los hondureños nos permite crear las bases para el desarrollo de Honduras porque juntos somos patria.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente del Registro Nacional de las Personas (RNP) presenta a la ciudadanía hondureña, la **Memoria Anual 2020**, que tiene como fin primordial dar a conocer como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas las acciones desarrolladas durante el año 2020. En cumplimiento al mandato recibido de parte del Congreso Nacional el 25 de septiembre de 2018 mediante el Decreto No.103-2018, que estableció inicialmente que la Junta Interventora, posteriormente Comisión Permanente, la obligación de llevar a cabo la reestructuración, modernización, profesionalización, fortalecimiento y transformación de la Institución, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos, salvaguardar seguridad nacional e intereses del Estado, y aportar información veraz, integra, actualizada y oportuna para la elaboración la base de datos del Sistema de Identificación Nacional (SIN). Así como, emitir el nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI) de los hondureños.

El 2020, a raíz de la pandemia mundial de la COVID19, significó un año complejo para articular las acciones planificadas desde el RNP. Durante la segunda semana de marzo de 2020, se registra el primer caso de Covid-19 en Honduras, por lo que se implementan una serie de medidas giradas por el Gobierno de cumplimiento obligatorio. Ocasionando éstas, la suspensión de operaciones a nivel nacional a partir del 16 de marzo de 2020 hasta 15 de julio que inicia la apertura inteligente en fase 1, hasta su apertura progresiva.

Durante la evolución de la pandemia y bajo las medidas implementadas por el Gobierno, el RNP estableció algunas acciones tendientes a avanzar de manera significativa en la ejecución del proyecto de identificación; prestación de servicios a la ciudadanía de manera virtual, así como, la determinación de ahorros y gastos adicionales que no estaban contemplados en la Planificación operativa anual.

La Memoria está dividida en siete secciones, cuyo contenido se detalla a continuación:

En la primera sección se describen de manera resumida los logros institucionales durante el periodo del 2020. En el segundo apartado, se explica la situación de contexto que vivió el país con la pandemia

del Covid-19 y los dos huracanes que nos afectaron seriamente en Honduras, sus efectos sobre la economía y la forma que repercutió en el que hacer institucional.

En el tercer y cuarto apartado se detallan los responsables y las funciones principales del Registro Nacional de las Personas en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI). Asimismo, se detalla cómo está organizado el RNP, su estructura, su organigrama, plan operativo y quiénes son los comisionados titulares que están dirigiendo la institución.

Se describe, en la quinta sección, el proceso de reformas legales en los que se sustenta el accionar de Registro Nacional de las Personas.

En los últimos apartados de la Memoria se detallan los resultados institucionales obtenidos en el 2020.

RESUMEN DE LOGROS INSTITUCIONALES

1. Modernización y Direccionamiento institucional

La Comisión Permanente del RNP ha establecido mecanismo para la modernización y el direccionamiento institucional, en el 2020 participó en el proceso de licitación para la Asistencia Técnica Internacional que financia la Unión Europea, y acompañara la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y realizó acciones para que todos los departamentos hicieran su Plan Operativo Anual vinculando sus resultados al PEI, donde se establecen los grandes desafíos institucionales de mediano plazo e incluyen los objetivos y resultados estratégicos y los efectos e impactos en el marco de la misión y visión del RNP.

2. Diseño de la Plataforma Tecnológica para la Base de Datos (BD)

En cumplimiento al ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales y para fortalecer los procesos de identidad bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de datos la Comisión Permanente del RNP emprendió todas las acciones pertinentes para diseñar la Plataforma Tecnológica para la Base de Datos.

Se creó el Sistema de Identificación Nacional vinculado a las nuevas tecnologías de punta, para que se registre, emita y entregue una nueva Tarjeta de Identidad única a los ciudadanos hondureños, con nuevo diseño y que cuente con las medidas de alta seguridad de acuerdo a los estándares internacionales, impresión en material duradero y sobre todo seguro de falsificaciones y clonaciones.

3. Proyecto de Sistema de Identificación Nacional (SIN)

El proyecto de Sistema de Identificación Nacional conlleva la puesta a disposición de infraestructuras tecnológicas, logísticas y la movilización de recursos humanos. Para ello se desplegaron a nivel nacional, a través del Proyecto Identifícate, unidades de enrolamiento que permitieron acercar los servicios a la población hondureña. Así pues, el proyecto Identifícate realizó los procesos de contratación de servicios tecnológicos, logísticos y profesionales para iniciar con el proceso de enrolamiento.

Dentro de las tareas del proyecto Identifícate esta como una de las más importantes el enrolamiento con el objetivo de actualizar la información sociodemográfica y biométrica de la población hondureña. El proceso de enrolamiento se llevó a cabo para todos los hondureños mayores de 17 años presentes en el territorio nacional. Con este proceso se registraron a 5 millones 40 mil de personas.

4. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del Registro Nacional de las Personas

La Comisión Permanente del Registro Nacional de las Personas aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del RNP, constituye un hito trascendental para una gestión pública que orienta sus esfuerzos hacia la generación de valor público, contribuyendo a prestar servicios y productos registrales de forma más eficiente.

La implementación del modelo de Gestión por Resultados inicio con el proceso de licitación de la asistencia técnica internacional que será financiada por la Unión Europea y que ayudará a redefinir los procesos de formulación presupuestaria ligada a la Planificación, con mecanismos de monitoreo y seguimiento institucional.

5. Emisión del nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI)

Se logró registrar a 5 millones 40 mil hondureños, proceso que concluirá con la entrega de una nueva tarjeta de identidad que se denomina Documento Nacional de Identificación (DNI). Para iniciar con la emisión del nuevo documento de identificación, en el marco de las medidas nacionales de confinamiento en contra del COVID-19, se implementó en la plataforma del SIN RNP y a través del sitio web del RNP (www.rnp.hn) un Pre Registro en línea, como primer paso para obtener su nuevo Documento Nacional de Identificación.

El pre registro consistió en que el ciudadano llenaba los datos personales en línea como un paso previo para el enrolamiento, este paso permitió verificar algún tipo de inconsistencia o problema en los datos personales del ciudadano, y reducir el tiempo del trámite en el enrolamiento para obtener el nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI).

En la tercera semana de julio del 2020 se inició el enrolamiento en campo, este proceso consiste en el levantamiento de la información biométrica y datos de vida de la población hondureña. Este proceso se implementó en el segundo semestre, de julio a diciembre, de 2020.

El enrolamiento inicio en 5 municipios pilotos, y se fue ampliando semana a semana hasta llegar a los 298 municipios a nivel nacional. En la primera semana de septiembre del 2020 se enrolo más de 1 millón de ciudadanos hondureños a nivel nacional.

6. Servicios de Atención a la Ciudadanía

Para atender las necesidades de los servicios que ofrece el Registro Nacional de las Personas y que han sido requeridos por los ciudadanos durante el estado de emergencia nacional decretado por la pandemia COVID 19, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Ejecución del Pre registro en línea.
- Digitalización de los servicios del Registro Nacional de las Personas en la APP SIN-RNP.
- Emisión de la Constancia Electrónica de Tarjeta de Identidad (CETI).
- Emisión electrónica de Actas de Nacimiento.
- Implementación del ChatBot para dar respuesta a las consultas ciudadanas tanto en redes sociales (Facebook) como en la página web.
- Actualización sistemática y permanente de la página web.
- Elaboración de Portal de Estadísticas del Proyecto Identifícate que ofrece en tiempo real los datos del proceso de enrolamiento.

7. Convenios Interinstitucionales

La Comisión Permanente del Registro Nacional de Las Personas, firmo múltiples convenios, contratos, alianzas de cooperación en beneficio de la transparencia del RNP, entre ellos con:

- Servicio de Administración de Rentas (SAR)
- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Secretaria de Estado en el Despacho de Educación
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
- Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)
- Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS)
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

8. Asistencia Técnica y Relaciones con Organismos Internacionales

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Delegación de la Unión Europea (MT-UE)
- Comité Técnico del programa “Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión de Políticas Públicas” de la Unión Europea (MADIGEP-UE)
- El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista (NIMD)
- República de Corea
- Reformas Legales y Constitucionales

Cabe destacar que en noviembre 2020, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó un financiamiento por 10.8 millones de dólares a la República de Honduras para el “Proyecto de Modernización del Documento de Identificación en Honduras (Identificate), Tramo C”. Estos recursos fortalecerán el componente de actualización base de datos.

Con estos fondos se permitirá entregar más de 5 millones de nuevos documentos de identificación y se generaran 3,609 empleos directos temporales. Esta intervención se enmarca en la estrategia institucional del BCIE 2020-2024, en el eje estratégico de competitividad sostenible, que busca intervenir en el fortalecimiento de los factores económicos, sociales e institucionales que determinan la competitividad regional.

9. Reformas Legales y Constitucionales

En el 2020, el Congreso Nacional de Honduras aprobó tres decretos que impactaron en el quehacer institucional. El Decreto 70-2020 que le da facultades al Registro Nacional de las Personas de exclusividad en el resguardo de la información biométrica de los hondureños, y lo exonera de todo tipo de tributos.

El Gobierno de la Republica de Honduras estableció medidas de restricción a la circulación de los hondureños por la pandemia del Covid-19, sin embargo, estableció que el RNP era una de las instituciones con excepciones ya que no estaban sujeta a las restricciones de Garantías Constitucionales sus funcionarios y empleados.

Se aprobó el Decreto 130-2020 donde se establece la “Ley de Disposiciones Especiales para las elecciones primarias 2021” facultándole al RNP la trasmisión al Consejo Nacional Electoral, en forma simultánea, los registros de ciudadanos en campo, para lo cual deben enlazar los sistemas informáticos.

SITUACION DE CONTEXTO EN EL 2020

La Organización Mundial de la Salud (OMS) el 31 de diciembre de 2019 notificó por primera vez en Wuhan, China, acerca de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el mundo.

El 26 de febrero de 2020, Brasil reportó el primer caso de Coronavirus en América Latina, 14 días después, el 11 de marzo, se confirmaron los dos primeros casos en territorio hondureño, momento donde la Organización Mundial de la Salud declaraba a la Covid-19 como una pandemia.

El 15 de marzo los casos en Honduras ascendieron a un total de seis, por lo que se implementan una serie de medidas restrictivas giradas por el Gobierno de cumplimiento obligatorio. Ocasionando éstas, el confinamiento ciudadano y la suspensión de operaciones en el RNP a nivel nacional, a partir del 16 de marzo hasta 15 de julio de 2020 que inicia la apertura inteligente en fase 1, hasta su apertura progresiva.

La Covid-19 afectó en una medida inimaginable a un gran número de personas a nivel global, tanto en la vida social como a las economías mundiales. Datos del Gobierno establecen que al 31 de diciembre del 2020 ya había 122,763 casos confirmados de Covid-19 en Honduras.

Por lo tanto, la mayoría de los países impuso restricciones de movilización, así como medidas que modificaron el trabajo, la educación y otras actividades a fin de limitar y por ende frenar la expansión del virus. Las medidas cautelares y las políticas gubernamentales en Honduras fueron adaptándose constantemente a medida que se conocía con más detalles sobre el virus y la eficacia de las medidas.

La Covid-19 significó para el Registro Nacional de las Personas crear mecanismos de atención virtual al ciudadano y en la tercera semana de julio del 2020 se inició el enrolamiento en campo, tomando todas las medidas de bioseguridad, iniciando en cinco municipios pilotos, para luego extenderse a 150 municipios y posteriormente llegar a los 298 municipios a nivel nacional.

Sumada a la crisis por la pandemia del Covid 19, entre el 01 y el 16 de noviembre, Honduras se vio afectada por dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical Eta y luego el huracán Iota, que impactó como tormenta tropical, y que generaron fuertes impactos en diversas partes del país.

Un informe de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) estableció que los huracanes Eta e Iota ocasionaron daños por más de 1.800 millones de dólares en Honduras y afectaron a casi la mitad de su población.

"Los efectos de ambas tormentas se traducen en un impacto de 45.676 millones de lempiras (más de 1.800 millones de dólares) y una reducción de -0,8% en el crecimiento del PIB de este año 2020", dijo la CEPAL. "A nivel humanitario hay más de 4 millones de personas afectadas, con 2,5 millones de personas en necesidad", agregó el documento, que reseña que casi un centenar de personas fallecieron en Honduras tras el paso de esos dos ciclones.

Estos hitos, se entrelazaron y trastocaron los planes del RNP, varias oficinas del registro civil municipal fueron afectadas por las lluvias, las carreteras de acceso impidieron el tránsito de muchos empleados hacia su centro de trabajo y varios de ellos terminaron en albergues por vivir en zonas de riesgo, siendo necesario el confinamiento y el teletrabajo lo que obligó a tomar medidas de atención preferencial a los afectados por el Eta e Iota, aunque también se redoblo el esfuerzo de atención personalizada para el proceso de enrolamiento.

Estas circunstancias nacionales e internacionales promovieron algunos cambios en los servicios de atención en el RNP y el Proyecto Identificate, paulatinamente se ha ido incorporando el personal a las oficinas y tratamos de avanzar y cumplir las demandas del pueblo hondureño.

¡¡¡LA MEJOR MEDIDA!!!



Imagen utilizada en campaña para la prevención del COVID-19

FUNCIONES PRINCIPALES Y RESPONSABLES

Quiénes Somos

La función pública registral corresponde al Registro Nacional de las Personas (RNP), que es el órgano del Estado encargado de dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales. Tenemos los objetivos de garantizar sus derechos civiles, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, extender el Documento Nacional de Identificación a todos los ciudadanos.

El Registro Nacional de las Personas, fue creado mediante decreto legislativo 150-82, la implementación de la Ley se inicia en junio de 1983 con la elaboración de un inventario de los libros.

El 15 de mayo del 2004, se aprobó su nueva Ley del Registro Nacional de las Personas, mediante Decreto No. 62-2004 independizando las funciones de registro civil e identidad del Tribunal Superior de Elecciones. El decreto otorgó al RNP el carácter de institución de seguridad, independiente, autónoma, técnica y administrativa, con autodeterminación normativa, autoridad en todo el territorio nacional y oficinas registrales en los lugares que considere necesario.

Fue necesario que el RNP mantuviera la responsabilidad, por un lado, del registro de todos los hechos y actos del estado civil de las personas naturales, desde su nacimiento hasta su muerte y, por otro lado, la identificación de los hondureños. Además, el decreto obliga al RNP a proporcionar al Tribunal Superior Electoral la información necesaria sin costo alguno para elaborar el censo electoral.

En 2007 hubo otra reforma mediante el Decreto Legislativo 108, en el cual se declara al RNP como institución de seguridad nacional y ratifica la responsabilidad sobre el registro de todos los hechos y actos del estado civil de las personas naturales, desde su nacimiento hasta su muerte, identificar a los hondureños y proporcionar al Tribunal Supremo Electoral la información necesaria y gratuita para generar estadísticas vitales y base para elaborar el Censo Nacional Electoral.

Misión

Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral, todo ello con estricto apego al marco legal.

Visión

En el año 2024 pretendemos ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos.

Valores Institucionales

- Vocación de Servicio: Es el valor de realizar el trabajo con pasión y empatía hacia los demás.
- Excelencia: Es el valor orientado a ofrecer una calidad superior en el servicio.
- Integridad: Es el valor personal de un empleado como probo e intachable en todas sus acciones.
- Trabajo en equipo: Es el valor manifestado por un grupo de trabajo que cumple con el objetivo señalado de forma eficiente y con lealtad a la institución.
- Transparencia: Es el valor que representa la honestidad y ética porque no deja duda ni ambigüedad de las acciones realizadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Principales Funcionarios



“Hemos cumplido con la responsabilidad constitucional, hemos cumplido con el país, Honduras cuenta con un nuevo sistema de identificación nacional”

**ROLANDO KATTAN
COMISIONADO PROPIETARIO**



“2020 fue un año desafiante, ante tantos valladares, la historia también reconocerá este esfuerzo ciudadano y de país que hemos hecho”

**ROBERTO BREVÉ
COMISIONADO PRESIDENTE**



“Gracias al pueblo hondureño y a nuestros colaboradores hemos logrado la meta de 5 millones de enrolados en un año tan complejo y difícil”

**OSCAR RIVERA
COMISIONADO PROPIETARIO**



"Gracias pueblo hondureño por haber demostrado ese espíritu patriótico al depositar su confianza en la institución y acompañarnos en el proceso"

**ROBERTO MONTENEGRO
COMISIONADO SUPLENTE**



“Al margen de todas las dificultades del 2020 logramos que los hondureños nos acompañaran a hacer patria juntos”

**GONZALO FUENTES
COMISIONADO SUPLENTE**



FOTO No. 1. Los Comisionados del RNP hicieron el lanzamiento de la Campaña Masiva “Sos lo que llevas por dentro” para iniciar con el proceso de enrolamiento.



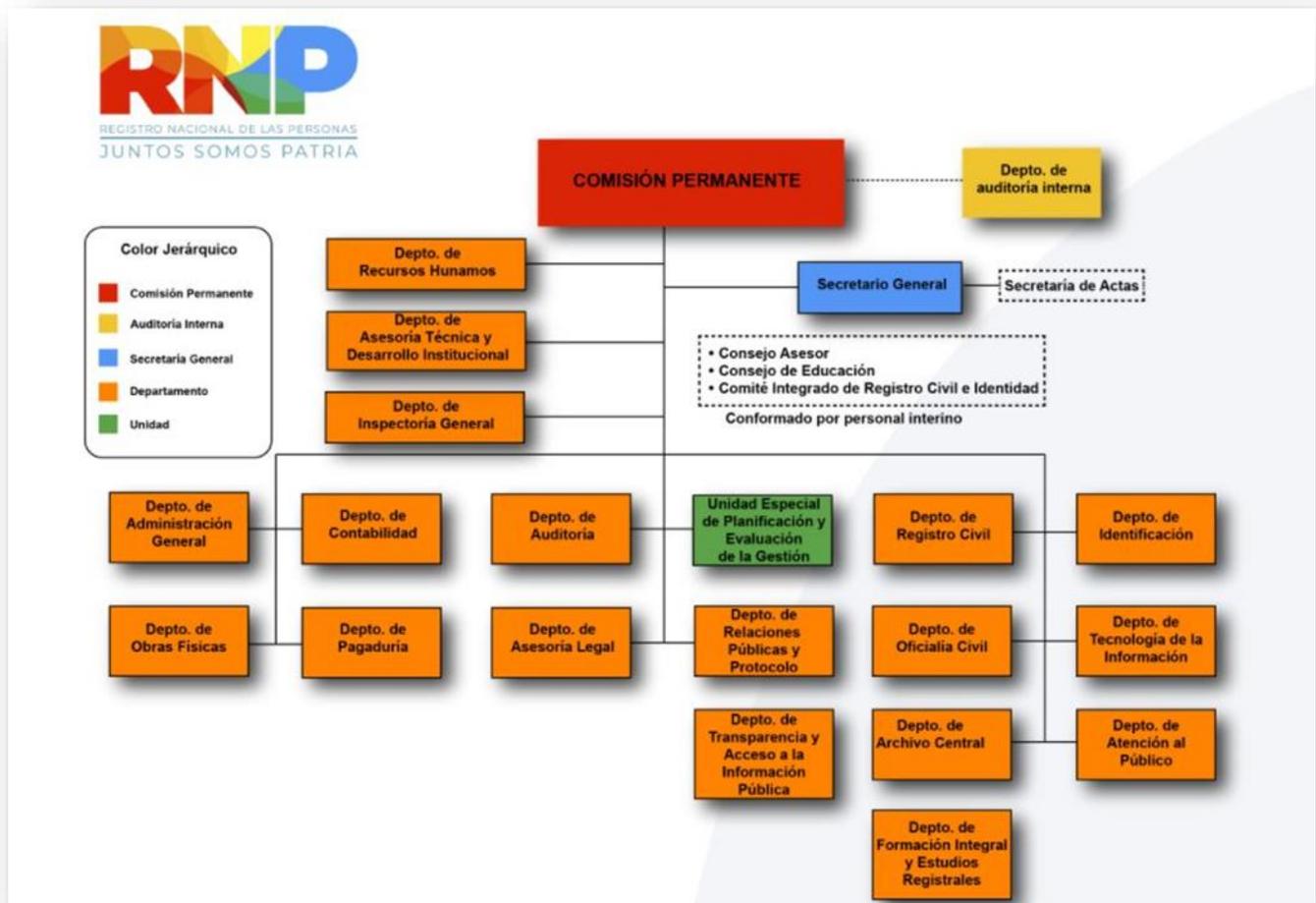
FOTO No. 2. Los Comisionados Permanentes y Suplentes han trabajado en consenso para darle al pueblo hondureño un nuevo Documento Nacional de Identificación.



FOTO No. 3, Los Comisionados Oscar Rivera, Rolando Kattán y Roberto Brevé son los Comisionados Permanentes que coordinan los procesos de identificación y la modernización y mejoras institucionales en el RNP.

Organigrama institucional

En la Ilustración I se muestra la estructura orgánica del Registro Nacional de las Personas



UN PROCESO DE REFORMAS

Está claro que el rol principal del RNP es su función pública registral, es el encargado dentro del Estado de dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales, con los objetivos de garantizar sus derechos civiles, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, encargado de administrar el Sistema de Identificación Nacional y de elaborar y extender el Documento Nacional de Identificación a todos los ciudadanos. Además, tras la reforma constitucional de 2019, es el órgano encargado de proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral toda la información depurada de los ciudadanos que hayan obtenido dicho Documento de Identificación, así como de las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral. Y lo hemos cumplido.

Así, el Registro Nacional de las Personas brinda la información para la puesta en marcha del Censo Nacional Electoral. Esto resulta de suma importancia para priorizar su reestructuración y modernización, ya que son los cimientos para mejorar la imagen deteriorada que la población hondureña tiene respecto a las estructuras relacionadas con las instituciones electorales y el sistema político.

Destacamos que su finalidad última es consolidar el RNP al nivel de rigurosidad de las normas internacionales en materia de Derecho Registral. La intervención del RNP fue necesaria para impulsar una reestructuración institucional a fin de que responda a las exigencias que sus objetivos de creación establecen. Y ahora, tras esa intervención, tenemos un nuevo documento y una base registral depurada.

El Decreto 171-2019 estableció el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2020 asignándole a la institución seiscientos treinta millones trescientos ochenta y ocho mil ciento setenta y dos lempiras (Lps.630,388,172.00). Recursos que permitieron el funcionamiento a nivel nacional durante el año.

El 4 de junio del 2020 el Congreso Nacional aprobó el Decreto 70-2020 orientado a reformar varios artículos de la Ley del RNP para otorgarle la exoneración de impuestos y la exclusividad de uso y resguardo de la información biométrica de los hondureños. El objetivo es lograr que se evite la suplantación de identidad, fraudes financieros y se propicie la mejora en los controles de los

microcréditos. Con ello se reforma los artículos 116 y 117 de la Ley del RNP contenida en el decreto No. 62-2004, de fecha 11 de mayo del año 2004. Asimismo, el RNP queda exonerado del pago de toda clase de impuestos, tasas, sobretasas y derechos consulares, tanto nacionales como municipales, sobre los bienes y servicios que adquiera.

El Decreto 130 -2020 aprobado en el mes de octubre del 2020 crea la Ley de Disposiciones Especiales Para las Elecciones Primarias 2021 y contempla algunos aspectos que el RNP debe cumplir para elaborar la base registral que se entregaría luego al Consejo Nacional Electoral. Esta ley faculta al RNP a incluir en esa base registral aquellos menores de edad, que hayan solicitado en tiempo y forma su nuevo documento nacional de identificación y que vayan a cumplir los 18 años antes del día en que deban practicarse las elecciones primarias 2021.

La ley especial establece que el RNP debe transmitir al Consejo Nacional Electoral, en forma simultánea esa base registral y debe estar concluida el treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020), y así debe ser entregado por el Consejo Nacional Electoral en formato electrónico, ordenado por departamento, municipio y centro de votación, a los partidos políticos legalmente inscritos el cinco (5) de diciembre de dos mil veinte (2020). En el decreto también se establece un plazo de depuración del censo provisional, comprendido entre el 5 de diciembre del 2020 al 8 de enero del 2021, habiendo los mecanismos de exhibición electrónica por el CNE y el RNP.

Esta disposición legal también señala cómo el RNP participa en el proceso de depuración del censo nacional electoral provisional, después de efectuada la exclusión de los fallecidos e inhabilitados legal y judicialmente, y de que se hayan resuelto los reclamos originados de la exhibición pública electrónica realizada.

El Congreso Nacional también aprobó en ese decreto que se crea bajo responsabilidad del Registro Nacional de las Personas (RNP) el Sistema Integrado para la Inscripción de Personas Fallecidas, a través de una base de datos donde se registren las defunciones ocurridas en el territorio nacional e inscritas en los Registros Civiles Municipales o Registros Auxiliares ya sea a instancia de las personas a que hace referencia el Artículo 68 de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Asimismo, se contempla que todos los ciudadanos tienen el deber de obtener la Tarjeta de Identidad o Documento Nacional de Identificación única (DNI), al cumplir dieciocho años, y de renovarla en cualquier tiempo. La actual Tarjeta de Identidad tiene vigencia hasta el 15 de mayo de 2021, por lo que

hasta esa fecha se podrá hacer uso o bien de la Tarjeta de Identidad o bien del nuevo y único documento nacional de identificación (DNI) de los ciudadanos en todo el país.

En el decreto ejecutivo PCM 082 2020 aprobado por el Congreso se establecen las medidas de restricción de circulación que comprenden a todos los hondureños, pero en el mismo se establece que los Comisionados y personal que ellos autorizaran del RNP quedaron exentos de esa prohibición.

RESULTADOS INSTITUCIONALES

1. Proyecto de Sistema de Identificación Nacional/ Proyecto Identifícate

El proceso de enrolamiento se ejecutó en todo el territorio nacional, tomando las medidas de bioseguridad contra la propagación de la Covid-19, por lo cual se tuvo que modificar la planificación inicial a las condiciones de movilidad que permitieron las medidas de restricción gubernamental, se inició el pilotaje en 5 municipios del país, progresivamente, semana a semana se fue incrementando a 150 municipios, hasta lograr llegar a los 298 municipios del país.

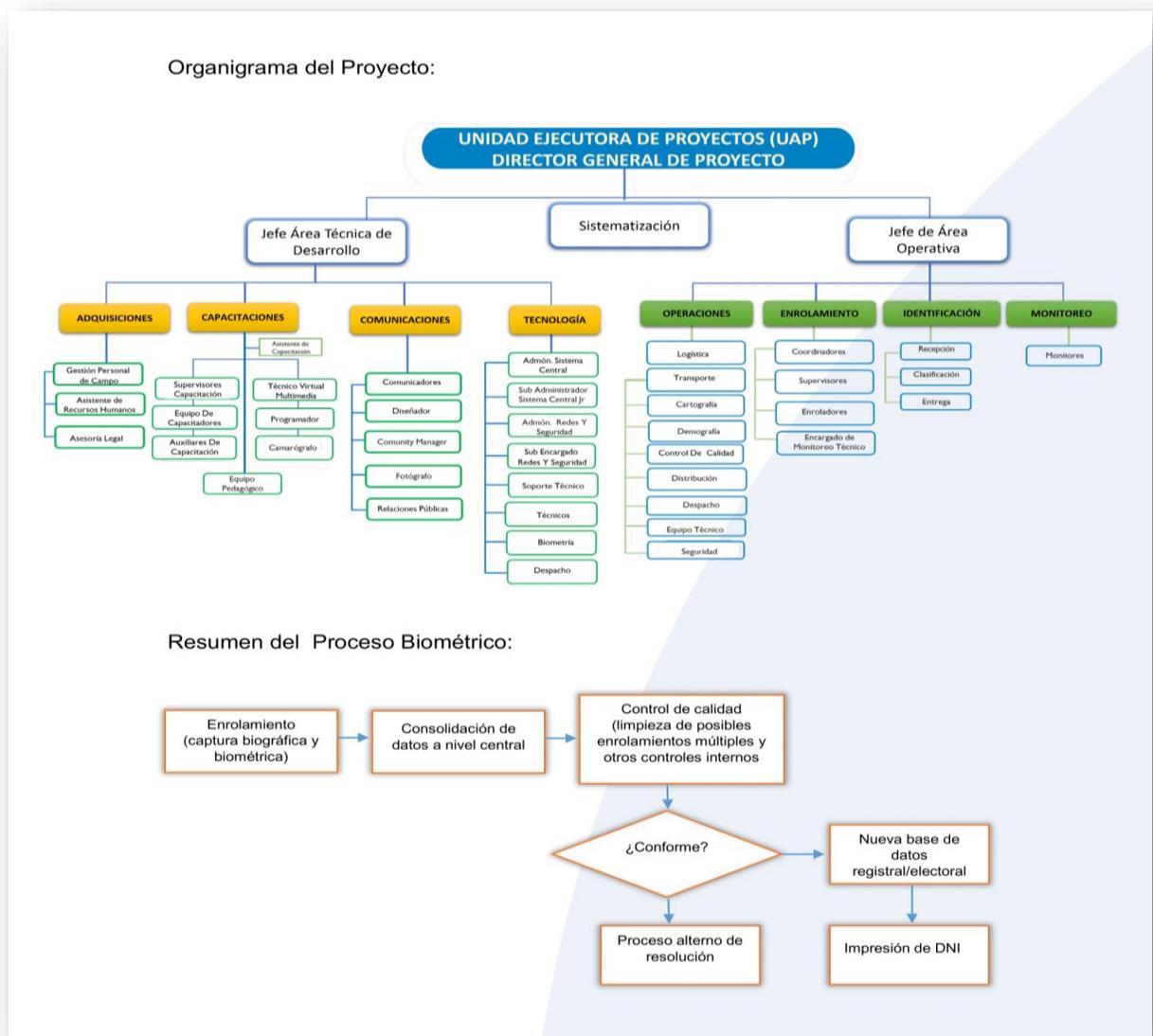
El objetivo del proyecto es recolectar y procesar de la población hondureña de 17 años en adelante los datos biométricos (facial y biométrico), para la emisión de un nuevo documento de identidad denominado “Documento Nacional de Identificación (DNI)”, que reunirá todas las características internacionalmente aceptadas de seguridad. Teniendo como meta prevista la generación 5,5 millones Documentos de Identificación.

Este proyecto tiene cobertura a nivel nacional, durante el proceso de enrolamiento se establecieron las modalidades de centros de enrolamiento en todo el país; permitiendo llegar a zonas de difícil acceso, implementando una campaña masiva de información a fin de empoderar a la población de todo lo referente al proceso de enrolamiento al que debe someterse para obtener su DNI y procurar la confianza en la población hondureña.

Este proyecto que inicio el 5 de septiembre del 2019 por medio del lanzamiento del proyecto “Modernización del Documento Nacional de Identificación, Identifícate”, cuenta con el apoyo Financiero del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Unión Europea (UE), cuyos fondos son administrados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sus objetivos principales son: generar un nuevo documento de identificación ciudadana y una base de datos única, segura y confiable.

Para el pleno cumplimiento de los objetivos, es imprescindible contar con un proyecto moderno, eficiente y transparente. De esta manera, para impulsar los objetivos centrales del proyecto, se ha establecido la siguiente estructura organizacional como se detalla en el siguiente organigrama (Ilustración 2, Organigrama del Proyecto Identifícate):

Ilustración 2: Organigrama del Proyecto Identifícate y del proceso biométrico



2. Emisión del Documento Nacional de Identificación (DNI)

La meta de registrar a los 5,5 millones de hondureños concluirá con la entrega de una nueva tarjeta de identidad que se denomina Documento Nacional de Identificación (DNI).

Para iniciar destacan varios pasos, uno es que se implementó en la plataforma del SIN RNP y en el sitio web del RNP (www.rnp.hn) un Pre Registro en línea, como primer escalón para obtener su nuevo Documento Nacional de Identificación.

En ese pre-registro el ciudadano llenaba los datos personales en línea como un paso previo para el enrolamiento, y eso permitió verificar algún tipo de inconsistencia o problema en los datos personales del ciudadano, y reduce el tiempo del trámite en el enrolamiento para obtener el nuevo DNI.

Es de recordar que en la tercera semana de julio del 2020 se inició el enrolamiento en campo, proceso que consiste en el levantamiento de la información biométrica y datos de vida de la población hondureña. Esto se implementó por un periodo de seis meses, de julio a diciembre.

El enrolamiento inició en 5 municipios pilotos, y poco a poco se fue ampliando en más de 150 municipios a nivel nacional. Importante es señalar que en la primera semana de septiembre del 2020 se enrolaron más de un millón de ciudadanos hondureños a nivel nacional.

En la Tabla I se detalla la cantidad de pre registros en línea realizados por los ciudadanos de marzo a agosto de 2020, logrando en este periodo que 819,508 ciudadanos realizaran su proceso de pre-registro detectándose 69,372 inconsistencias (ver gráfico 1 y gráfico 2).

Tabla I: Total de Pre registro en línea de marzo a agosto 2020

MES DEL 2020	SOLICITUDES DE PREREGISTRO EN LINEA	INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL PREREGISTRO
Marzo	34,992	2,880
Abril	467,732	40,717
Mayo	79,913	5,908
Junio	112,061	7,698
Julio	44,108	3,885
Agosto	80,702	8,284
Total General	819,508	69,372

Gráfico 1: Solicitudes de Preregistro 2020



Gráfico 2: Solicitudes de Preregistro con inconsistencias 2020



Una de las acciones prioritarias para la impresión del nuevo DNI fue la contratación de la empresa internacional THALES, responsable de la emisión de los 5.5 Documentos Nacionales de Identificación. Asimismo, se adquirieron las impresoras locales para la impresión del nuevo documento de identificación, garantizando la continuidad y la capacidad para la impresión local.

Todo esto se hizo con veeduría y al 30 de diciembre de 2020 se acreditaron 714 personas veedoras distribuidas en 66 instituciones acreditadas a nivel nacional.

3. Distribución Nacional del Proyecto de Sistema de Identificación Nacional

Durante el primer semestre 2020, el proyecto Identifícate intensificó y escaló las actividades de campo a través del proceso de mapeo que tuvo una cobertura nacional, para lo cual se estableció la distribución de los kit y la cantidad de enroladores necesarios para iniciar el proceso de enrolamiento a nivel nacional (ver Tabla II).

Tabla II: Detalle del trabajo realizado con los kits de Enrolamiento Digital Biométrico en cada unidad móvil.

Modalidad de Enrolamiento	Cantidad	Kits de Enrolamiento Digital Biométrico	Enroladores
Unidad Móvil de Enrolamiento Urbano (UMEU)	177	300	531
Unidad Móvil de Enrolamiento Rural (UMER)	455	910	1623
Unidad Móvil de Enrolamiento Mochila (UMEM)	136	135	408
Unidad Móvil de Enrolamiento Especializado y Focalizado (UMEF)	10	10	30
Totales	778	1355	2592

Es importante reconocer que la situación generada por COVID-19 tuvo impacto en los avances del proyecto después de marzo, pero aun así se logró establecer la composición de las diferentes Unidades Móviles de Enrolamiento Digital Biométrico, trabajando de esta forma:

a). 1500 Kits de enrolamiento biométrico digital, software y servicios conexos tras un contrato para la adquisición de los kits de enrolamiento a nivel de hardware y la prestación de servicios conexos que fue firmado el 22 de enero 2020. Desde entonces se inició con las acciones necesarias para producir los kits y mochilas especiales que dieron mayor autonomía y movilidad a los enroladores.

b). Se contrato el alquiler de 276 vehículos, mismos que fueron puestos a la disposición del RNP a inicios de marzo 2020 a través de una licitación que finalizó de manera exitosa con la adjudicación a cuatro proveedores.

c). Se contrató 486 personas para trabajar en Campo (coordinadores y supervisores) y 61 más para la unidad de capacitación, y 90 personas para la unidad del Centro Nacional de Operaciones

En esta Tabla III se detalla la cantidad de personal contratado para ejecutar acciones en campo, entre coordinadores, supervisores, enroladores y sanitizadores.

Tabla III: Contratación de Personal de campo en el Proyecto Identifícate

PERSONAL DE CAMPO	CONTRATADOS
Coordinadores	62
Supervisores	453
Enroladores	2471
Sanitizadores	510
Sub Total	3496
Personal Técnico	
Staff Técnico	192
Sub Total	192
TOTAL	3688

d). Se hizo campaña masiva en medios de comunicación contratándose la agencia Phoenix Design para el manejo de la primera fase de la campaña publicitaria y se inició el proceso de licitación de la segunda fase para la campaña de enrolamiento y emisión del nuevo DNI.

4. Servicios de Atención a la Ciudadanía

Para atender las necesidades de los servicios que ofrece el RNP y que han sido requeridos por los ciudadanos desde el 2019 y durante el estado de emergencia nacional decretado por la pandemia COVID 19, se implementaron las siguientes acciones:

- Digitalización de los servicios del Registro Nacional de las Personas en la APP SIN-RNP.
- Ejecución del pre-registro en línea.
- Emisión de la Constancia Electrónica de Tarjeta de Identidad (CETI).
- Emisión electrónica de Certificados de Actas de Nacimiento.
- Implementación del ChatBot para dar respuesta a las consultas ciudadanas tanto en redes sociales (Facebook) como en la página web.
- Actualización sistemática y permanente de la página web.
- Elaboración de Portal de Estadísticas del Proyecto Identifícate que ofrece en tiempo real los datos del proceso de enrolamiento.

5. Enrolamiento

En el 2020 se desarrolló el proceso de Enrolamiento Digital Biométrico, actividad que logro cumplir las metas a pesar del confinamiento nacional por el Covid-19 y los efectos generados en noviembre por las tormentas ETA y IOTA. Hubo momentos que se requirió salvaguardar la vida de los colaboradores y se decidió suspender el proceso de enrolamiento en las zonas rurales y urbanas vulnerables.

El compromiso del equipo logró cumplir con la meta de entregar la base registral con 5,059,347 de enrolados el 31 Diciembre del 2020 al Consejo Nacional Electoral (CNE).

a) Personal técnico y de campo:

El RNP completó el proceso de contratación de 2,471 enroladores (ver Tabla III) quienes fueron seleccionados a través de un proceso de selección competitivo y transparente realizado por la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa.

Adicionalmente, para hacer frente a la amenaza de la Covid-19 se contrataron 431 Sanitizadores responsables del control de las medidas de bioseguridad entre Enroladores y público.

Para el Centro Nacional de Operaciones se han contratado 181 técnicos, haciendo un total de personal técnico y de campo de 4,594.

b) Personal asistencia técnica:

Se fortaleció el equipo de asistencia técnica internacional desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con especialistas para fortalecer las áreas de divulgación pública y desarrollo de capacidades.

En contrataciones nacionales se incorporó un Oficial Asociado de Seguridad y a partir de noviembre se está fortaleciendo el equipo de monitoreo y operaciones. Además, Veeduría Social continúa su trabajo en lo referente a transparencia y rendición de cuentas.

c) Kits de enrolamiento biométrico digital, software y servicios conexos.

El RNP opera en campo a través de los enroladores con 1400 kits de enrolamiento biométrico, adquiridos en proceso de adquisiciones internacional.

Se concluyó la entrega al RNP de dos lotes de equipos informáticos y audiovisuales que incluyen computadoras tipo desktop, impresoras, equipos de sonido portátiles, impresora para la producción de credenciales, plotter, entre otros. Además, se incluyen routers, laptops, firewall y otros elementos de protección informática para estaciones de trabajo y servidores.

c) Impresión de Nuevo DNI

La empresa internacional THALES es responsable de la emisión del DNI a 5.5 millones de hondureños, después de realizar el proceso de licitación y contratación, se establecieron los mecanismos de coordinación para la emisión de todos los documentos solicitados en el proceso de enrolamiento.

Se procedió a elaborar el diseño del nuevo Documento Nacional de Identificación (ver Ilustración 3) entre las nuevas características se encuentran: Información personalizada grabada en láser con relieve táctil superficial, imagen de fotografía redundante en el área lenticular, símbolo de corazón grabado con láser para designar «Donante de Órganos» cuando corresponda.

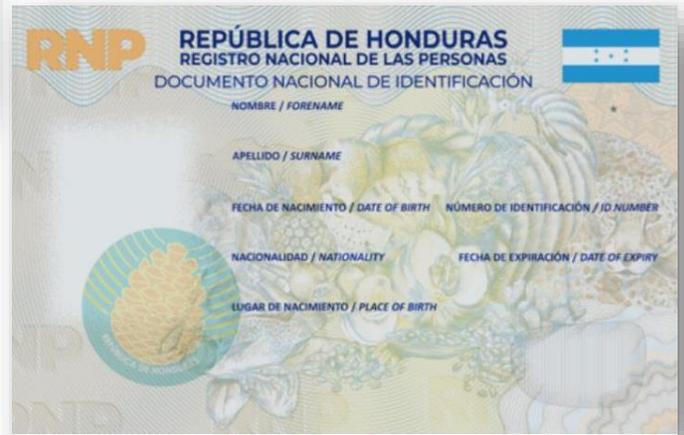
Además, dos códigos de barras QR aplicados mediante grabado láser. Se ha previsto que las imágenes QR proporcionadas contengan una plantilla de huella digital encriptada para evitar el escaneo no autorizado.

La nueva identidad tiene todos los estándares de seguridad, su esquema Machine Readable Zone (MRZ) se compone de 3 líneas con 30 caracteres cada una. En la primera línea se indica el tipo de documento, el país emisor y el número del documento. En la segunda y tercera línea se incluyen los datos del titular, entre otros.

El Documento Nacional de Identificación dispondrá de otra serie de medidas de seguridad como son las físicas, apreciables a simple vista, entre ellas las tintas especiales, fondos de seguridad y relieve, así como verificables mediante medios ópticos y electrónicos, como tintas UV-A ocultas, tintas transparentes a la luz IR, etc.

El cambio de la tarjeta de identidad vigente por un nuevo DNI ha supuesto la adopción de avanzadas medidas tecnológicas de seguridad, dificultando su alteración y falsificación, procurando con ello garantizar a los ciudadanos la acreditación única de su Documento de Identificación y generar la confianza en los próximos procesos electorales.

Ilustración 3: Muestra del diseño del nuevo DNI.



d) Monitoreo de Veeduría Social

Se acreditaron instituciones y personas veedoras de acuerdo al procedimiento establecido en el documento “Desarrollo de procedimientos y formularios para la acreditación de grupos que realizan la veeduría social” aprobado por la Unión Ejecutora de Proyectos y realizadas por cada monitora/or de veeduría social en sus zonas asignadas.

En ciertos municipios se realizaron comisiones de veeduría integral con el fin de solventar conflictos. Al 30 de diciembre de 2020 se acreditaron 714 personas veedoras distribuidas en 66 instituciones acreditadas a nivel nacional.

e) Resultados del enrolamiento

Durante los 6 meses de enrolamiento se registraron 5,046,915 hondureños a nivel nacional, alcanzando el 91.72% de la meta esperada (ver tabla IV).

Tabla IV: Solicitudes de la nueva identificación (DNI) al 30 de diciembre 2020

	Enrolados	Porcentaje
Meta	5.502.433	100%
Alcance	5.046.915	91,72%

Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Lempira, Intibucá y Comayagua son los departamentos que lograron sobrepasar la cantidad de enrolamiento proyectada (Ver Tabla V).

Tabla V: Avance departamental de enrolados y su porcentaje al 30 de diciembre 2020

Departamento	Población meta	Acumulados	Alcance
Atlántida	290.996	248.478	85,39%
Colón	212.784	179.778	84,49%
Comayagua	306.130	306.941	100,26%
Copán	246.048	222.666	90,50%
Cortés	984.653	919.792	93,41%
Choluteca	316.056	293.042	92,72%
El Paraíso	300.355	285.258	94,97%
Francisco Morazán	1.026.274	923.334	89,97%
Gracias a Dios	35.728	39.070	109,35%
Intibucá	145.080	146.293	100,84%
Islas de la Bahía:	41.874	43.585	104,09%
La Paz	131.031	127.584	97,37%
Lempira	197.729	200.082	101,19%
Ocotepeque	99.394	94.071	94,64%
Olancho	337.281	298.244	88,43%
Santa Bárbara	309.608	265.194	85,65%
Valle	137.716	113.689	82,55%
Yoro	383.697	339.814	88,56%
Total	5.502.433	5.046.915	91,72%

Tabla VI: Sexo de hondureños enrolados al 30 de diciembre del 2020

SEXO	CANTIDAD
FEMENINO	2.656.429
MASCULINO	2.390.486
TOTAL	5,046,915

La Tabla VI muestra que del total de los hondureños enrolados el 52.63% fueron mujeres, y se detallan en el Grafico 3 las diferencias de las cantidades de enrolados por sexo en los diferentes departamentos del país.

Gráfico 3 : Solicitudes de DNI en cada departamento por sexo

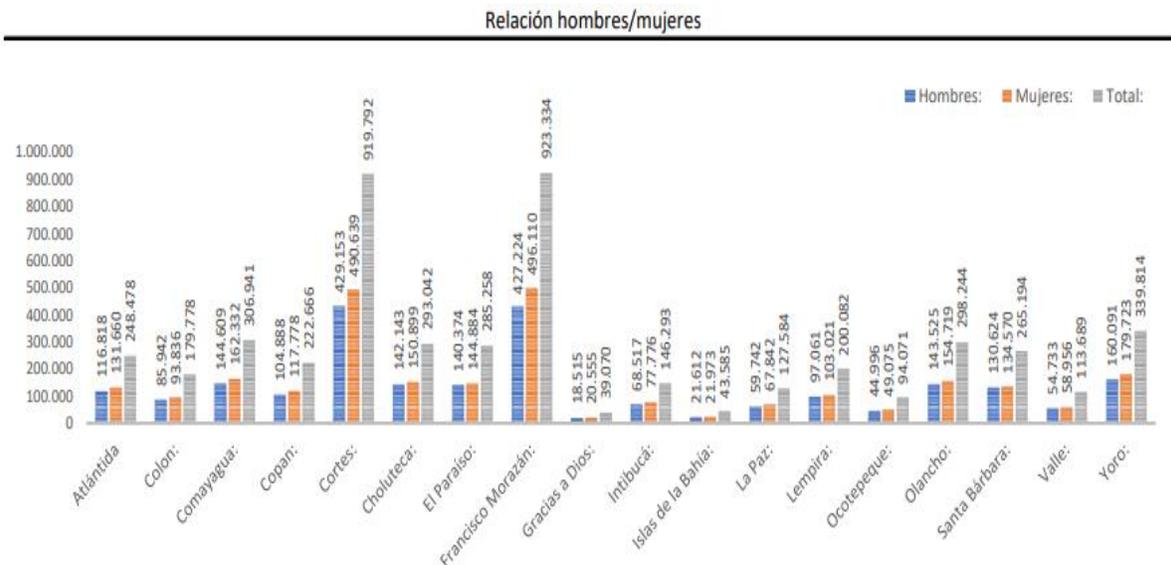


Tabla VII: Estado civil de los hondureños enrolados al 30 de diciembre del 2020

ESTADO CIVIL	CANTIDAD DE ENROLADOS
SE IGNORA	43.815
CASADO	1.050.768
DIVORCIADO	48.055
SOLTERO	3.881.765
UNION LIBRE	22.065
VIUDO	447
TOTAL	5.046.915

Una de las novedades del proceso, es que por primera vez la base registral tiene identificada la cantidad de personas enroladas pertenecientes a las etnias (ver Tabla VIII), asimismo se registraron a las personas por tipologías con discapacidades especiales (ver Tabla IX) y se logra tener registro acerca de la aceptación de las personas enroladas sobre donar órganos (ver Tabla X).

Tabla VIII: Enrolados de acuerdo al grupo étnico al que pertenecen.

Grupo Étnico	Cantidad de Enrolados
Garífuna	27.782
Lenca	392.776
Maya-Chortís	7.639
Mestizo	4.545.420
Misquito	47.015
Nagoa (NAHUA)	115
Negro Inglés	8.777
Pech	2.201
Tawahkas	750
Tolupanes	11.184
Otros	3.256
TOTAL	5.046.915

Tabla IX: Cantidad de personas con capacidades especiales atendidos al 30 de diciembre 2020

Tipo de Discapacidad	Cantidad de Enrolados
Física motora	58.430
Mental psíquica	8.062
Sensorial auditiva	37.513
Sensorial visual	105.381
TOTAL	209,386

Tabla X: Aceptación de los hondureños enrolados para donar órganos

Aceptación	Cantidad
SI	584.013
NO	4.462.902

En la Tabla XI se muestra la cantidad de tipos de trámites realizados y en la Tabla XII el rango de edades en solicitudes de identificación.

Tabla XI: Solicitudes de DNI realizadas por primera vez

Tipo de Trámite	Cantidad
Primera vez	333.679
Solicitud nuevo DNI	4.713.236

Tabla XII: Rango de edades en solicitudes de identificación

RANGO	META	ACUMULADOS	ALCANCE
Menores de 18	156.536	120.471	76,96%
De 18 a 26 años	1.310.000	1.328.753	101,43%
De 26 a 60 años	3.286.924	2.927.823	89,07%
De 61 a 89 años	693.793	655.456	94,47%
Mayores de 89	55.180	14.412	26,12%

6. Modernización Tecnológica en el RNP

Durante el último año, el Departamento de Tecnología del RNP ha trabajado en varios proyectos importantes, como ser:

1. Proyecto Oracle
2. Interoperabilidad
3. Aplicación Móvil SIN RNP
4. Desarrollo de aplicación CETI
5. Actualización de la red de datos del RNP

1. Proyecto Oracle

El Proyecto Oracle cuenta con cinco componentes:

- a. Acuerdo de Licenciamiento Ilimitado
- b. Oracle Consulting Service
- c. Oracle Cloud
- d. Oracle Advanced Consulting Services
- e. Oracle University

Se adquirió de la empresa de software ORACLE Corporation la tecnología para depurar, diseñar, gestionar la Base de Datos del Sistema de Identificación Nacional y diseño para cómputo en la nube.

a. Acuerdo de Licenciamiento Ilimitado (ULA)

Este componente incluye el licenciamiento ilimitado de una lista de productos Oracle para los equipos propiedad del RNP, y el soporte técnico de los productos contemplados en el contrato durante un período de tres años, finalizando en junio de 2022.

Las licencias de los productos incluidos en el ULA se encuentran instaladas al 100% en los equipos del RNP, el personal técnico del RNP ya dispone de los accesos a las plataformas de soporte técnico de Oracle y se hace uso de este servicio cuando se requiere.

b. Oracle Consulting Services (OCS)

Esta es la vertical de negocio de Oracle contratada inicialmente para llevar a cabo el desarrollo del nuevo Sistema de Identificación Nacional (SIN) y se encuentra completado.

Los siguientes componentes tienen las etapas de análisis, diseño y construcción terminadas al 100 por ciento, quedando pendientes solo las pruebas de aceptación por parte del RNP:

- Libros Registrales
- Registros
- Notas Marginales
- Certificaciones
- Auditoría

- Nueva Página Web

Los componentes de Registro Civil se trabajaron junto con el Departamento de Atención al Ciudadano y la nueva página web con el Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo.

Los siguientes componentes continúan en proceso, y requieren participación conjunta entre Oracle y el RNP:

- Seguridad y Usuarios: requiere de la implementación del dominio de red en todas las PCs del RNP.

- Reportes
- Migración de datos
- Fase de pruebas
- Salida a producción

Adicional a la funcionalidad contratada a OCS, se agregaron los siguientes componentes después de la firma del contrato:

- i) TGR en línea

La interface para el pago en línea de los recibos de la Tesorería General de la República se está desarrollando en conjunto entre Oracle, RNP y la participación de la Secretaria de Finanzas .

- ii) Pre-Registro

Módulo de Pre-Registro con interface a la base de datos de Registro Civil e Identificación del RNP y a la base de datos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para obtener las coordenadas GPS de los códigos de cliente ENEE de los ciudadanos.

- iii) Oracle Digital Assistant (Chatbot)

Programa informático con el que es posible mantener una conversación y que funciona mediante inteligencia artificial, con el objetivo de responder en tiempo real las consultas de los ciudadanos.

c. Oracle Cloud

Este es el servicio mediante el cual Oracle ofrece a sus clientes infraestructura, plataformas y servicios alojados en centros de datos de Oracle alrededor del mundo, ofreciendo a los clientes altos estándares en seguridad, y disponibilidad.

Actualmente se encuentran en producción en el Oracle Cloud los siguientes sistemas:

- Consulta Externa
- Pre-Registro
- Consolidación de enrolamiento
- Portal de estadísticas de Enrolamiento
- Página web www.rnp.hn
- Oracle Digital Assistant (ChatBot)

Además, se encuentran en proceso las migraciones de los siguientes sistemas al Oracle Cloud; Sistema actual de Registro Civil, Nuevo Sistema de Identificación Nacional, Morpho Biometric Search Service (MBSS).

d. Oracle Advanced Consulting Services (ACS)

Oracle ACS se refiere a los servicios de consultoría complementarios que Oracle ofrece para sus clientes que usan el Oracle Cloud. El RNP contrató los siguientes servicios de ACS:

- i) Managed Cloud Services: que consiste en gestionar de manera eficiente y segura los servicios y recursos que Oracle nos presta en su nube.
- ii) Oracle FastConnect: Es una alternativa de conectividad para conectar la red del RNP al Oracle Cloud.
- iii) Migración del Sistema de Registro Civil actual al Oracle Cloud.
- iv) Migración del Morpho Biometric Search Service (MBSS) al Oracle Cloud.

e. Oracle University

Este servicio consta de varios cursos con clases presenciales y en línea, con el propósito de capacitar al personal técnico del RNP y que tengan el dominio pleno para poder dar continuidad al proyecto. A la fecha se han ejecutado un 86% de los servicios de educación contratados, de los cuales se han beneficiado 25 empleados del RNP y del Proyecto Identificate.

2. Interoperabilidad

El departamento de IT del RNP desarrolló un servicio web de interoperabilidad, el cual permite el intercambio seguro y confiable de información de la base de datos del RNP con instituciones públicas o privadas, generando ingresos para el RNP.

Actualmente hay convenios entre el RNP y las siguientes instituciones públicas, las cuales tienen interoperando sus sistemas de producción con el RNP:

- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Públicos (Injupemp)
- Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Instituto Nacional de Migración
- Servicio de Administración de Rentas (SAR)
- Secretaría de Educación
- Comité Permanente de Contingencias (Copeco) / 911
- Casa Presidencial
- Gobierno Digital
- Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)
- Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende).

Juntas estas instituciones están realizando un promedio de 1.2 millones de consultas mensuales a la base de datos del RNP.

Asimismo, se creó servicio en el Webservice a primera infancia para generación de indicadores de población infantil georreferenciado.

Además, hay contratos de interoperabilidad con las siguientes instituciones privadas, generando ingresos para el RNP:

- Astra Honduras (Tengo)
- Banco Atlántida.

En etapa de pruebas se está trabajando con las siguientes instituciones:

- Davivienda (con cobro)
- Banco del País (con cobro)
- Banco Azteca (con cobro)
- Cooperativa 15 de septiembre (con cobro)

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Alcaldía de San Pedro Sula.

En los últimos meses se implementó un piloto de validación biométrica con Inversiones La Paz, y se aprovisionó en el Oracle Cloud la infraestructura necesaria para comercializar masivamente este servicio de validación biométrica.

3. Aplicación Móvil SIN-RNP (APP)

La aplicación móvil denominada SIN-RNP, desde su desarrollo y publicación en las distintas plataformas de descarga (Play Store, AppStore), ha contado con varias versiones de mejora, facilitando a través de validación mediante código QR, la generación e impresión de certificados de nacimiento, solicitud de CETI, encuesta de satisfacción Pos-Enrolamiento entre otras opciones.



Es de mencionar que SIN-RNP fue oficializada a través de la Gaceta como una herramienta tecnológica dando validez legal ante el público en general, instituciones públicas y privadas.

4. Desarrollo de aplicación CETI

A partir del estado de emergencia decretado por la pandemia de la COVID-19, obligó al RNP a detener la impresión de Tarjetas de Identidad, por lo cual el departamento de tecnología desarrolló una aplicación que sustituyera la tarjeta de identidad física, aplicación denominada CETI (Constancia Electrónica de Tarjeta de Identidad) que consistió en la emisión de la imagen de la tarjeta de identidad en documento pdf con un código QR.

5. Actualización de la Red de Datos del RNP

En el último año se han realizado las siguientes mejoras y actualizaciones a los equipos y plataformas de red y seguridad del RNP:

- Anti-virus: se adquirió licencias para tres años de la suite de antivirus Eset, la cual está siendo implementada en todas las computadoras y servidores del RNP.
- Dominio de red: se actualizó al hardware y software del servidor de dominio, y se implementó el dominio en todas las computadoras del RNP.
- Actualización y Migración de Firewall.
- Upgrade de switches core de la red de servidores del centro de datos.
- Revisión de reglas de ruteo y seguridad en los equipos de la red, segmentación de las redes, y ordenamiento del cableado eléctrico y de datos del centro de datos del RNP.

7. Servicios Legales, Registrales y de Oficialía

Servicios Registrales

Partiendo del mandato, por orden del poder ejecutivo y para atender la demanda de los servicios que ofrece el RNP en el tiempo de pandemia, se tomaron en consideración los siguientes puntos:

De los 298 Registros que prestan servicios registrales, 59 RCM recaudan el 80 por ciento de ingresos propios de la institución.

Los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés representan el mayor ingreso de servicios de los 59 RCM priorizados por nivel de recaudación.

Gráfico 4: Registro Civiles Municipales que se abrieron por departamento en el 2020.



Junto a los RCM se dotó de equipo, protección personal: mascarillas, gel de manos, caretas además se realizaron pruebas rápidas al personal con el sistema de 10/5, en algunos RCM se abrieron en los meses siguientes autorizados por SINAGER.

Es de mencionar que se procesaron alrededor de 57,417 solicitudes de constancia electrónica de tarjeta de identidad (CETI) y que fue aceptada por el sistema bancario hondureño para que los hondureños que habían extraviado su tarjeta de identidad pudiesen disponer de una identificación temporal en la pandemia (Ver Ilustración 4).

Ilustración 4: Constancia Electrónica de Tarjeta de Identidad (CETI)



En el SIN RNP se agregó la funcionalidad de la solicitud de la CETI, mientras que en el backoffice se desarrolló el proceso de, validación y emisión de la CETI. La validación de las instituciones que requieren la CETI a los ciudadanos se puede hacer mediante el SIN RNP o desde la página web.

En la tabla XIII se muestra que de las 57,417 solicitudes de la CETI fueron procesadas 37,511 a nivel nacional.

Tabla XIII: Emisión de Constancias Electrónicas de Tarjeta de Identidad.

Mes de Petición	Denegada	Procesada	Total general
Mayo	2993	5237	8230
Junio	3391	6040	9431
Julio	3227	5774	9001
Agosto	3617	6694	10311
Septiembre	3498	5058	8556
Octubre	4857	5821	10678
Noviembre	76	183	259
Diciembre	47	904	951
Total	21706	35711	57417

En el 2020 se realizaron 153,190 inscripciones de nacimiento a nivel nacional (ver Tabla XIV), esta cifra decreció sustancialmente (ver Ilustración 5) a causa de la alerta sanitaria decretada en nuestro país por motivo de la pandemia COVID-19, la mayoría de las ventanillas auxiliares y oficinas estuvieron cerradas, durante el año poco a poco se fueron aperturando conforme a los protocolos de Bioseguridad y las fases de apertura que ha autorizado SINAGER.

Tabla XIV: Inscripciones de Nacimiento por departamento en el 2020

DEPARTAMENTO	INSCRIPCION DE NACIMIENTOS		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
01 -ATLANTIDA	3595	3480	7,075
02-COLON	3665	3506	7,171
03-COMAYAGUA	5232	5043	10,275
04-COPAN	3997	3814	7,811
05-CORTES	13689	13015	26,704
06-CHOLUTECA	4452	4295	8,747
07-EL PARAISO	4252	4104	8,356
08-FRANCISCO MORAZAN	11768	11544	23,312
09-GRACIAS A DIOS	290	323	613
10-INTIBUCA	2610	2518	5,128
11-ISLAS DE LA BAHIA	648	611	1,259
12-LA PAZ	2037	1981	4,018
13-LEMPIRA	3342	3261	6,603
14-OCOTEPEQUE	1421	1266	2,687
15-OLANCHO	5810	5775	11,585
16-SANTA BARBARA	4529	4332	8,861
17-VALLE	1861	1775	3,636
18-YORO	4751	4598	9,349
TOTAL	77949	75241	153,190

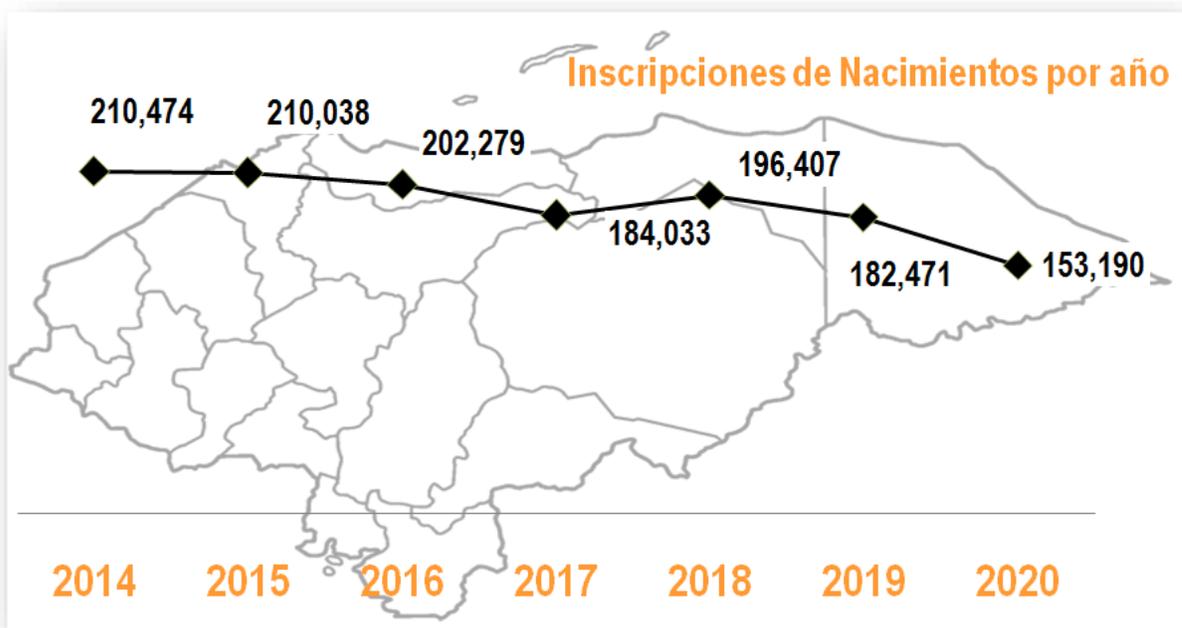


Ilustración 5: Inscripciones de Nacimiento por año



Gráfico 6: Inscripciones de nacimiento nivel nacional por año y sexo

En la tabla XV se muestran las Ventanillas Auxiliares (hospitales públicos), dejando un registro de 6,029 inscripciones de nacimientos el cual se detallan a continuación:

Tabla XV: Inscripciones de nacimiento por ventanillas auxiliares en los hospitales 2020

NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOSPITAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	CORTES	SAN PEDRO SULA	HOSPITAL LEONARDO MARTINEZ	605	551	1,156
2	CORTES	SAN PEDRO SULA	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS	152	139	291
3	CORTES	SAN PEDRO SULA	HOSPITAL IHSS	285	254	539
4	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	HOSPITAL ESCUELA	158	132	290
5	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	HOSPITAL SAN FELIPE	166	154	320
6	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	HOSPITAL IHSS	379	323	702
7	CHOLUTECA	CHOLUTECA	HOSPITAL REGIONAL DEL SUR	208	162	370
8	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA INTEGRADO	161	120	281
9	YORO	EL PROGRESO	HOSPITAL EL PROGRESO	191	180	371
10	LEMPIRA	GRACIAS	HOSPITAL JUAN MANUEL GALVEZ	16	19	35
11	COMAYAGUA	COMAYAGUA	SANTA TERESA COMAYAGUA	226	222	448
12	COPAN	SANTA ROSA	HOSPITAL DE OCCIDENTE	10	7	17
13	INTIBUCA	INTIBUCA	ENRIQUE AGUILAR CERRATO INTIBUCA	86	107	193
14	GRACIAS A DIOS	PUERTO LEMPIRA	HOSPITAL PUERTO LEMPIRA	36	36	72
15	COLON	TRUJILLO	HOSPITAL SALVADOR PAREDES	122	101	223
16	OLANCHO	JUTICALPA	HOSPITAL SAN FRANCISCO	156	184	340
17	ATLANTIDA	LA CEIBA	HOSPITAL REGIONAL ATLANTIDA	70	75	145
18	EL PARAISO	DANLI	HOSPITAL REGIONAL GABRIELA ALVARADO	122	114	236
19	PUERTO CORTES	CORTES	HOSPITAL PUERTO CORTES	0	0	0
TOTAL				3,149	2,880	6,029

Durante el 2020 se atendieron 44,260 solicitudes por primera vez de tarjetas de identidad, 48,035 renovaciones y 2,700 reposiciones de Tarjetas de Identidad (ver Tabla XVI)

Tabla XVI: Solicitudes de Tarjetas de Identidad en los Registros Civiles Municipales de cada departamento.

Departamento	Primera vez	Renovación	Reposición
01 ATLANTIDA	2072	2804	40
02-COLON	1696	254	49
03-COMAYAGUA	903	1091	56
04-COPAN	1204	833	68
05-CORTES	10367	10870	264
06-CHOLUTECA	2616	1741	58
07-EL PARAISO	1987	1333	71
08-FRANCISCO MORAZAN	10682	18895	1384
09-GRACIAS A DIOS	125	1	96
10-INTIBUCA	842	627	20
11-ISLAS DE LA BAHIA	330	395	17
12-LA PAZ	1043	676	16
13-LEMPIRA	1011	432	46
14-OCOTEPEQUE	519	338	11
15-OLANCHO	1548	1479	77
16-SANTA BARBARA	1607	998	62
17-VALLE	679	585	46
18-YORO	2720	1956	101
20-EE.UU.	1183	974	218
Total	44,260	48,035	2,700

Tabla XVII: Certificaciones de nacimiento, defunciones, matrimonios, literales, Estado Civil y Unión de Hecho realizadas en el 2020 por departamento

Departamento	Certificaciones 2020					
	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Literales	Estado Civil	Unión de Hecho
01 – Atlántida	96,995	4,131	2,213	413	705	308
02 – Colón	97,085	2,581	783	216	675	10
03 - Comayagua	93,974	3,053	1,258	335	1,415	23
04 – Copán	84,165	2,752	1,106	151	1,379	21
05 – Cortés	271,456	14,956	7,782	2,213	3,990	41
06 – Choluteca	131,017	3,703	1,239	199	1,689	13
07 - El Paraíso	80,487	2,187	623	196	1,725	13
08 - Francisco Morazán	652,353	16,546	7,825	609	2,699	57
09. Gracias a Dios	50,662	262	55	0	2	0
10 – Intibucá	61,449	1,023	251	74	453	14
11 - Islas de la Bahía	14,719	400	250	82	79	0
12 - La Paz	60,525	917	285	40	334	0
13 – Lempira	65,859	1,072	290	60	866	4
14 - Ocotepeque	45,494	1,045	338	64	1,100	0
15 – Olancho	122,514	3,002	1,078	319	1,331	14
16 - Santa Bárbara	124,876	2,616	1,217	335	1,608	42
17 – Valle	69,073	1,721	606	164	429	7
18 – Yoro	118,012	3,578	1,355	478	1,050	5
Total general	2,240,715	65,545	28,554	5,948	21,529	572

Tabla XVIII: Certificaciones de soltería y parentesco realizadas en el 2020 por departamento

Departamento	Solterías	Parentescos
01 -ATLÁNTIDA	1834	1477
02-COLON	1287	1106
03-COMAYAGUA	1920	1515
04-COPAN	1809	1578
05-CORTES	4988	3909
06-CHOLUTECA	2459	1872
07-EL PARAISO	2037	1509
08-FRANCISCO MORAZAN	6604	4711
10-INTIBUCA	701	505
11-ISLAS DE LA BAHIA	117	76
12-LA PAZ	664	379
13-LEMPIRA	1119	818
14-OCOTEPEQUE	526	373
15-OLANCHO	2066	1807
16-SANTA BARBARA	2210	1717
17-VALLE	921	588
18-YORO	2167	1823
Total General	33429	25763

En Registro Civil Municipal 0801 en Tegucigalpa mejoramos la atención implementando más ventanillas graduales de acuerdo a la demanda en los anexos de los edificios de Torre Futura para las inscripciones de Nacimientos, defunciones, más los servicios que brindan la Oficialía Civil.

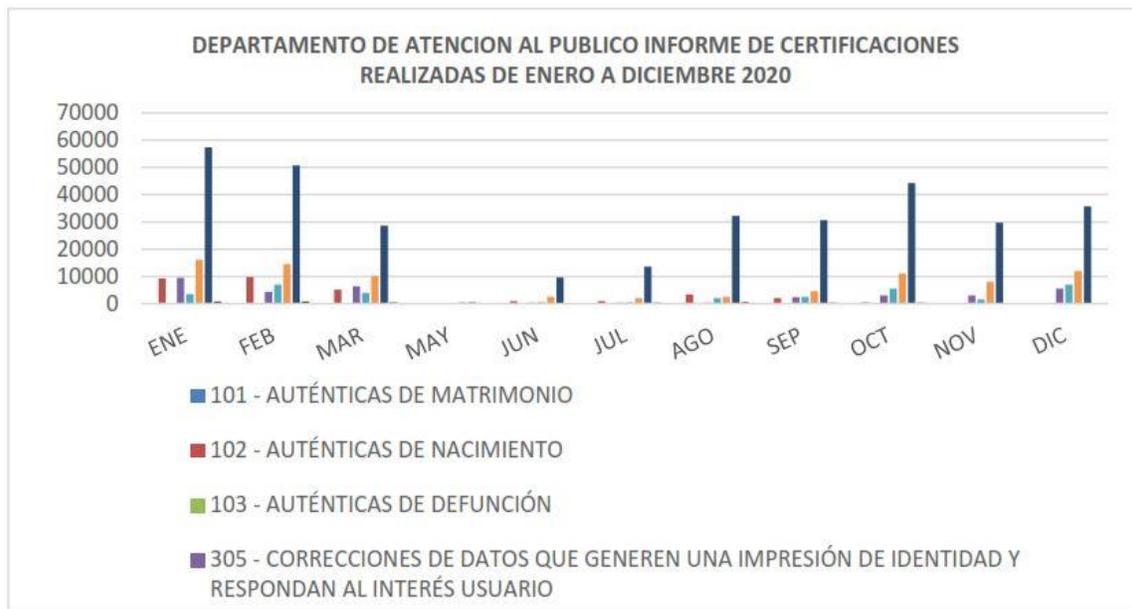
A pesar que las oficinas se mantuvieron cerradas el segundo trimestre del año, con la apertura gradual en las principales ciudades del país, el RCM's- 0801 se obtuvo siempre logros alcanzados en atención al público.

Resultados de las atenciones al público (ver Tabla XIX) en el Registro Civil de Tegucigalpa con certificaciones, inscripciones y defunciones.

Tabla XIX: Tipo de servicios en las oficinas de Tegucigalpa durante el 2020

Tipo de Servicio Oficinas Tegucigalpa	Cantidad
Personas con capacidad especial	355
Personas masculinas	22107
Personas femenino	78460
Atenciones a Ciudadanos por vía telefónica	1815
Recepción y gestión en los edificios	28496
Inscripciones: Nacimiento, Matrimonios Defunciones	16210
Certificaciones: Nacimiento, defunción, matrimonio	28657
Literales: Nacimiento, matrimonio, defunción	2131
Solicitud de parentescos y solterías	9399
Auténticas de hechos y actos vitales	19876
Solicitud de identidad	17147

Gráfico 7: Informe mensual de las certificaciones emitidas durante el 2020



Se resolvieron más de 2000 auténticas de nacimiento en el Registro Civil (ver Tabla XV)

Tabla XV: Auténticas realizadas en el 2020

Auténticas 2020	Cantidad
AUTÉNTICAS DE MATRIMONIO	3
AUTÉNTICAS DE NACIMIENTO	2,834
AUTÉNTICAS DE DEFUNCIÓN	3
OTRAS AUTÉNTICAS	37

En el departamento de Atención al Público se realizó un trabajo significativo, mejorando la atención de la ciudadanía con la apertura de ventanillas múltiples, dotando de equipo y mobiliarios en las áreas de atención al público, para brindar una mejor atención al ciudadano que solicitan los servicios del RNP, con el objeto de ofrecer un ambiente agradable en las diferentes áreas de los Edificio Famme, Edificio Villatoro y Edificio Torre Futura.

Estos esfuerzos fueron notables en plena pandemia cuando el personal debió asistir a la oficina para dar respuestas en línea a las solicitudes de la población. Cada ciudadano hacia sus solicitudes de certificaciones de nacimiento, defunciones e inscripciones obteniendo una respuesta inmediata.

Mientras había circulación restringida de personas autorizada por el Gobierno, el personal del RNP estuvo atento a las solicitudes en línea solicitadas por los hondureños, hasta completar una labor de servicio eficiente y confiable.

Portal Móvil de Gobierno Digital de Honduras

En el mes de abril 2020 se apoyó al Gobierno Digital con el desarrollo del Portal Móvil del Gobierno Digital de Honduras, el cual tienen como objetivo brindar a los ciudadanos un punto único donde iniciar sus trámites en línea con las diferentes instituciones del estado.

El Portal Móvil de Gobierno Digital también tiene la Encuesta de Salud, la cual permite a los ciudadanos reportar síntomas de Covid-19 y actualizar la información de los casos reportados. Esta encuesta está

conectada a la base de datos de Copeco/911, donde se les da seguimiento a los casos mediante una plataforma especializada de telemedicina.

Salvoconducto Digital

Como parte de la cooperación del RNP al Gobierno Digital durante la pandemia del Covid-19, se desarrolló junto con la Secretaría de Seguridad el Salvoconducto Digital. Esta funcionalidad del SIN RNP permite a los miembros de la Policía y al Ejército escanear la Tarjeta de Identidad de los ciudadanos para consultar en línea a la base de datos de la Secretaría de Seguridad que cual contiene toda la información de los salvoconductos. Esta funcionalidad del Salvoconducto Digital se encuentra disponible en una versión especial del SIN RNP, de uso y despliegue exclusivo de la Secretaría de Seguridad.

Licencia Digital

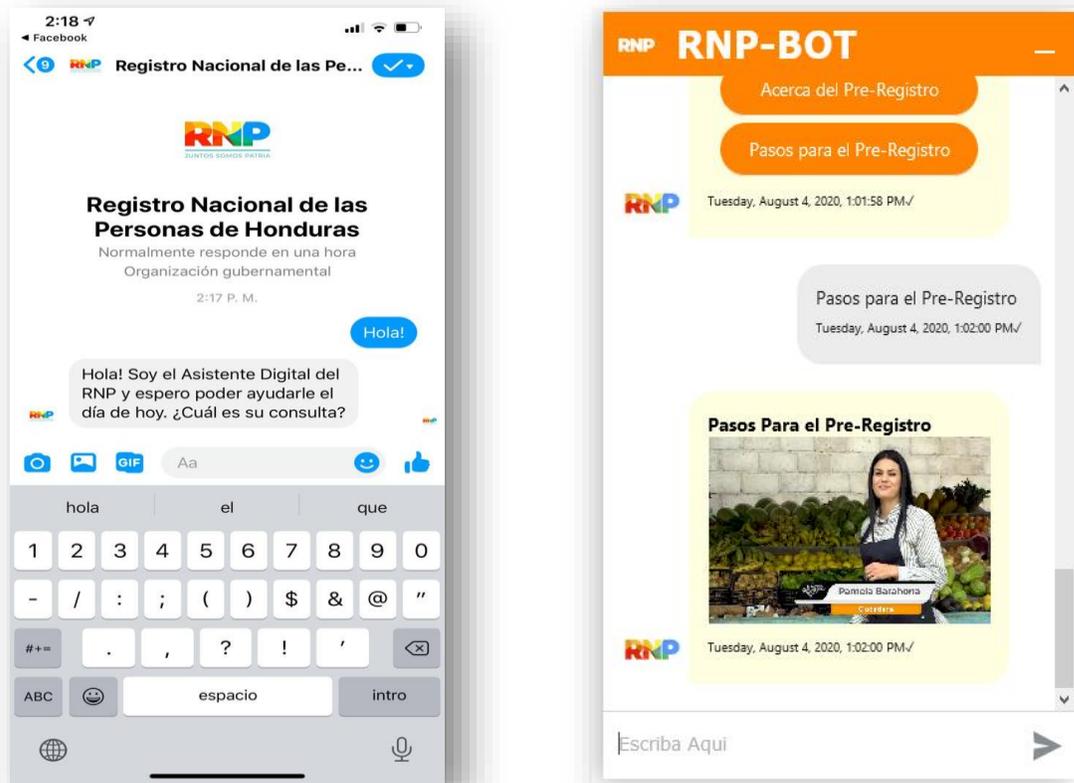
Como parte de la cooperación del RNP al Gobierno Digital, se desarrolló junto con la Secretaría de Seguridad la Licencia Digital. Esta funcionalidad del SIN RNP permite a los oficiales de la Policía de Tránsito escanear la Tarjeta de Identidad de los ciudadanos para consultar en línea la vigencia de las licencias de conducir y el historial de infracciones de tránsito, mediante una consulta a la base de datos de la Dirección Nacional de Tránsito. Esta funcionalidad de la Licencia Digital se encuentra disponible en una versión especial del SIN RNP, de uso y despliegue exclusivo de la Policía Nacional.

Implementación del Chatbot

Como respuesta a la ciudadanía se implementó el ChatBot en la página web y en Facebook para brindar atención inmediata a las consultas realizadas por los ciudadanos usuarios de estas plataformas.

El ChatBot fue creado de manera conjunta con la empresa Oracle y el RNP su servicio e implementación inicial fue de manera gratuita por el término de tres meses, destacando la colaboración por parte Oracle en la integración del Chatbot en la primera fase de desarrollo además se habilitó por parte del área de Tecnología del RNP, un object storage (repositorio) en el Cloud de Oracle que contiene todos los archivos multimedia utilizados en la interacción del Chatbot.

Ilustración 5: Presentación del Chatbot en página web y Facebook del RNP



El Chatbot-RNP contiene alrededor de 70 respuestas, 32 menús de opciones, 74 variables y más de 1300 posibles preguntas que pueden realizar los ciudadanos.

En los tres primeros meses de gratuidad del Chatbot se atendieron más de 70 mil interacciones de los ciudadanos, en la página web y en Facebook. Las áreas de consulta ciudadana de mayor interés durante ese periodo tuvieron que ver con los servicios que ofrece el RNP, el proceso de enrolamiento y la apertura de oficinas.

En las siguientes gráficas 8 y 9 se observa la interacción por el canal de pre-registro y Facebook Messenger.

Gráfico 8: Conversaciones entre la ciudadanía y el chatbot en la pagina web durante el 2020



Gráfico 9: Conversaciones entre la ciudadanía y el Canal de Facebook Messenger durante el 2020



Trámites en Oficialía Civil

Se ejecutó la admisión de **8,229** solicitudes de reposiciones y rectificaciones que equivale a un 43 por ciento de solicitudes ingresadas, las cuales fueron resueltas **7,322** de diferentes tipos que generó en 88 por ciento solucionadas.

Se conocieron un total de **4,580** solicitudes de Rectificaciones a Petición de Parte rectificando y subsanando errores imputables a la institución o al declarante, aportando de esta manera a disminuir las inconsistencias existentes en las diferentes inscripciones.

Se atendieron **2,690 solicitudes** de inscripciones de diferentes hechos y actos que no habían sido inscritos por la parte interesada, contribuyéndose a bajar la tasa de **sub-registro**.

Hubo además **959** solicitudes de Rectificaciones de Oficio, figura esta que permite la rectificación o subsanación de errores imputables a la institución.

Servicios Legales

En el 2020 se dio soporte legal mediante una guía detallada de acciones jurídicas y derechos que permitan las soluciones a las problemáticas relacionadas con las inscripciones de ciudadanos en los folios y libros en Registros Civiles Municipales. Esto permitió algunos alcances como:

- Emisión de 4,453 dictámenes y opiniones legales en los expedientes que remite la Secretaria General a Asesoría Legal, previo a la emisión de las resoluciones correspondientes por parte de la Dirección y del Directorio.
- Elaboración de 311 contratos, a suscribirse por el RNP con personas naturales o empresas así: arrendamiento, prestación de servicios, consultorías y mantenimiento.
- Hubo 39 respuestas a consultas provenientes de la Comisión Permanente del RNP, Secretaría General, Administración entre otros Departamentos.

Es destacable que este departamento no tiene mora en ninguna de las actividades anteriormente señaladas y se ha establecido que ningún expediente permanezca en nuestro departamento por más de quince (15) días.

Audiencias Judiciales

Se realizaron 38 Audiencias judiciales de las cuales cuatro fueron recusadas mediante sistema electrónico. Además, 11 fallos emitidos en diferentes demandas: siete a favor y cuatro en contra.

Los comisionados permanentes han realizado alrededor de 90 sesiones de Comisión para discutir diferentes puntos de agenda y todas las resoluciones de las actas de Consejo fueron por unanimidad. A través de la presidencia y la dirección se redactaron propuestas al proyecto de reformas constitucionales a la ley del Registro Nacional de las Personas.

8. Comunicaciones

En 2020 se establecieron diferentes escenarios para acompañar el proceso comunicativo del enrolamiento en campo, y por ello a mediados de octubre se contrató, a través de un LTA (Acuerdo de Largo Plazo por sus siglas en inglés), a la empresa Phoenix Design Aid para la pauta con los medios de comunicación tradicional y medios digitales.

El equipo de comunicaciones de RNP, con el apoyo del PNUD, se encargó de desarrollar el Plan de Medios que incluye la pauta publicitaria para medios tradicionales, radio, televisión y periódico. Y la estrategia de los medios digitales está a cargo de la agencia Phoenix.

La creatividad y producción de la campaña para todos los medios está a cargo de la Unidad de Comunicaciones del proyecto Identifícate, bajo las directrices de la dirección general y la comisión permanente.

En esta tabla XX se detallan los productos entregados y la cobertura de la campaña de enrolamiento denominado “Sos lo que llevas por dentro”.

Tabla XX: Productos Entregados y cobertura en la Campaña “Sos lo que llevas por dentro”

Descripción de productos	Cantidad
Campañas de publicidad	3
Producciones de spot de tv	4
Producciones de radio	4
Campaña de periódico	3
Contratación de medios nacionales	27
Contratación de medios regionales	69
Contratación de periódicos	4
Producción de campañas digitales	6
Redes sociales utilizadas	4
Total	124

Más de 186 mil mensajes en medios de comunicación regionales se dieron a conocer para que el ciudadano se informara sobre los sitios de enrolamiento (ver Tabla XXI).

Tabla XXI: Spot trasmitidos en diversos medios de comunicación

Descripción de productos	Cantidad
Spot en tv nacional	5374
Spot en radio nacional	2,274
Spots en tv regional	8140
Spots en radio regional	186,383
Boletines de prensa publicados	30
Comparecencia en medios	78
Publicaciones en redes sociales	3,813
Total	206,097

La campaña denominada “Sos lo que llevas por dentro” su concepto creativo se basa en que “Todos llevamos algo bueno por dentro, algo que nos hace nobles, honestos, únicos. Pero todo eso que llevamos por dentro, ahora lo mostramos con nuestro nuevo DNI. Este concepto marca un paso importante para nuestro país, es un reflejo de progreso no solo hacia ser una nación más democrática, más transparente, más avanzada, pero también una oportunidad de probar que todos los ciudadanos podemos ser mejores, ser más conscientes. Si esperamos lo mejor de las instituciones, demos lo mejor de nosotros también. Este es un llamado colectivo a verle el lado positivo al nuevo DNI, a entender que esto es bueno para uno y para todos”.



9. Portales Digitales

A partir del lanzamiento oficial de la nueva imagen institucional, se actualizaron los siguientes portales digitales del RNP:

- Facebook: Registro Nacional de las Personas de Honduras
- Twitter: @RnpHonduras
- Instagram: rnp_honduras
- Página Web: www.rnp.hn
- Tik Tok

Estos portales institucionales se convierten en ventanillas de servicio a la ciudadanía, con el objetivo de lograr mayores niveles de interacción y respuesta, generando confianza en la población y ofreciendo soluciones a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), todo esto ligado a un nuevo modelo de servicio multicanal propuesto por el RNP.

Como resultado de este nuevo enfoque y a partir del cambio en la imagen institucional, se logró entre las principales mediciones de efectividad en redes sociales:

- Crecimiento de la Audiencia Digital en un del 25% mensual.
- Habilitación de consultas directas al Registro Nacional de las Personas a través de Chat, con resultado efectivo de respuesta de un 100 por ciento.
- 87% de solicitudes atendidas en menos de 22 minutos (incluyendo mensajería privada o chat, comentarios y correos)
- 214 interacciones con preguntas recibidas mensualmente.
- Tres transmisiones en vivo realizadas por la Junta Interventora a través de Facebook Live



- 68 consultas/preguntas promedio por video publicado.
- 31 consultas/preguntas promedio por imagen publicada.
- Audiencia Digital comprendida entre los 25 a 34 años de edad.

Entre las consultas/preguntas sobre trámites más frecuentes realizadas por la ciudadanía a los portales digitales del Registro Nacional de las Personas, mediante comentarios, mensajes, en redes figuran Reposiciones de Identidad, Procedimientos para apostillado, Inscripciones de nacimiento. La plataforma web generada por el RNP permite dar seguimiento en tiempo real (<http://www.rnp.hn/estadEnrolamiento/>) a quienes se enrolan diariamente.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Planificación Estratégica Institucional

En el periodo comprendido entre los meses de abril, mayo y junio del 2020, los esfuerzos institucionales para la culminación del ejercicio Plan Estratégico Institucional (PEI), se han centrado en el desarrollo de cinco (5) objetivos estratégicos derivados de los problemas centrales identificados en la institución; y que, a su vez, generaron la formulación de una cantidad aproximada de fichas de intervención, es decir, una serie de acciones o iniciativas específicas orientadas a incidir sobre las relaciones causales de cada problema central.

Para ello, la institución conformó cinco (5) equipos multidisciplinarios que discutieron una propuesta de intervenciones para el desarrollo de un marco estratégico que apunte a enfrentar las situaciones-desafíos que la institución ha priorizado.

Con el apoyo de la Misión Técnica de la Unión Europea (MT-UE), se nombró un Equipo de Coordinación para el seguimiento y desarrollo de las etapas restantes del PEI, quienes además están encargados de revisar las fichas de intervención elaboradas por los cinco (5) equipos de trabajo y proponer ajustes al Marco Estratégico como resultado de esta etapa.

Las Intervenciones tienen como objetivo resolver las causalidades directas e indirectas de los problemas centrales, para ello es necesario precisar los objetivos y ejes estratégicos.

En la sección de Transparencia hemos dado mantenimiento y actualización del Portal Único de Transparencia (Plataforma Portal Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP) mediante la recopilación periódica, de la información de oficio generada por la institución., además generar reportes SIAFI e implementar el informe de Verificación Interna Mensual.

También gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) realizadas por los (as) ciudadanos (as) de manera presencial y/o por el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) en base a la Ley (LTAIP), y auxiliar al ciudadano (a) en la redacción de su solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Además, se ha permitido remitir las solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), con las unidades administrativas, legales o técnicas encargadas de dar respuesta al ciudadano y agilizar la

entrega de la información pública solicitada, así como custodiar y controlar los expedientes y archivos de las solicitudes de acceso a la información pública.

Durante el año 2020 se recibieron 65 solicitudes SIELHO a las cuales se le dio el seguimiento y respuesta de manera efectiva y se ha elaborado un plan anual de capacitaciones sobre la Ley (LTAIP), sus reglamentos y lineamientos emitidos por el IAIP dirigidos a los servidores(as) públicos(as) de la institución, fomentando una cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Apertura a la Información.

Durante el año 2020, debido a la emergencia nacional por la pandemia Covid 19 se suspendieron todas estas actividades por lo cual, el departamento de Transparencia no participó de dicho evento.

2. Procesos, Logros y Mejoras en el Departamento De Recursos Humanos

Actualmente, de las 1,531 plazas con estructuras presupuestarias, están siendo ocupadas 1,457 con empleados en estado activos; las restantes 74 plazas se encuentran en el siguiente estado:

- 63 plazas de empleados que se cancelaron por diferentes motivos (despidos por faltas, muertes del empleado, renunciaciones voluntarias) las cuales pasan a un status vacante.
- Plazas creadas por el antiguo Directorio.

La ausencia de gobernabilidad en el funcionamiento de la institución y el caos encontrado obligó a la Junta Interventora a buscar las alianzas estratégicas y la asistencia técnica necesaria para la reingeniería y la modernización de los procesos de Gestión del Talento Humano. En ese sentido, se destacan dos hechos fundamentales para alcanzar estos objetivos:

- Iniciando así desde el 2 de enero de 2019 un Proceso de Auditoria de Nómina y Funcional de los Empleados a nivel nacional del Registro Nacional de las Personas.
- La estrategia de intervención del Departamento de Recursos Humanos se inicia formalmente el 14 de abril, con el nombramiento ad-honorem de una nueva persona encargada para dicha área.

Planillas de sueldos y salarios:

El atraso en el pago de Planilla de Sueldos y Salarios representa una situación crítica en el Departamento de Recursos Humanos, impactando en el desempeño de sus empleados y funcionarios. Antes de la intervención se acreditaban los sueldos hasta con 15 a 20 días de retraso.

Para subsanar dicha situación se estableció el siguiente flujo (ver Ilustración 6):

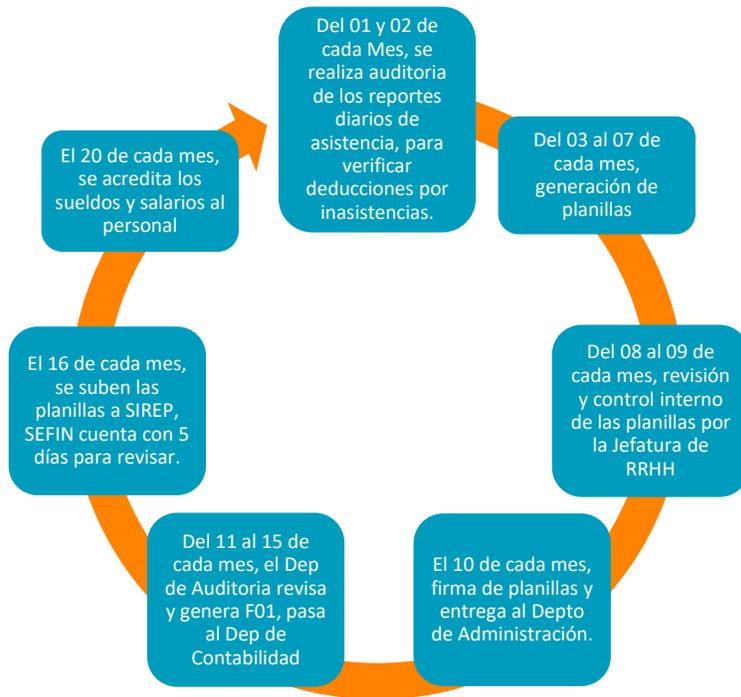
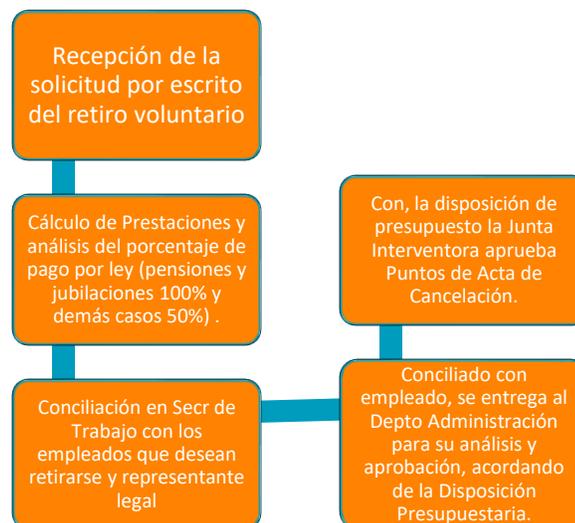


Ilustración 6: Flujograma del proceso de elaboración de planillas en el área de Recursos Humano del RNP

Cancelación de Empleados

Con la Intervención de la Institución también se han generado las solicitudes de retiros voluntarios, estableciendo el siguiente flujo (ver Ilustración 7)

Ilustración 7: Flujograma del proceso de cancelación de personal en el área de Recursos Humano del RNP.



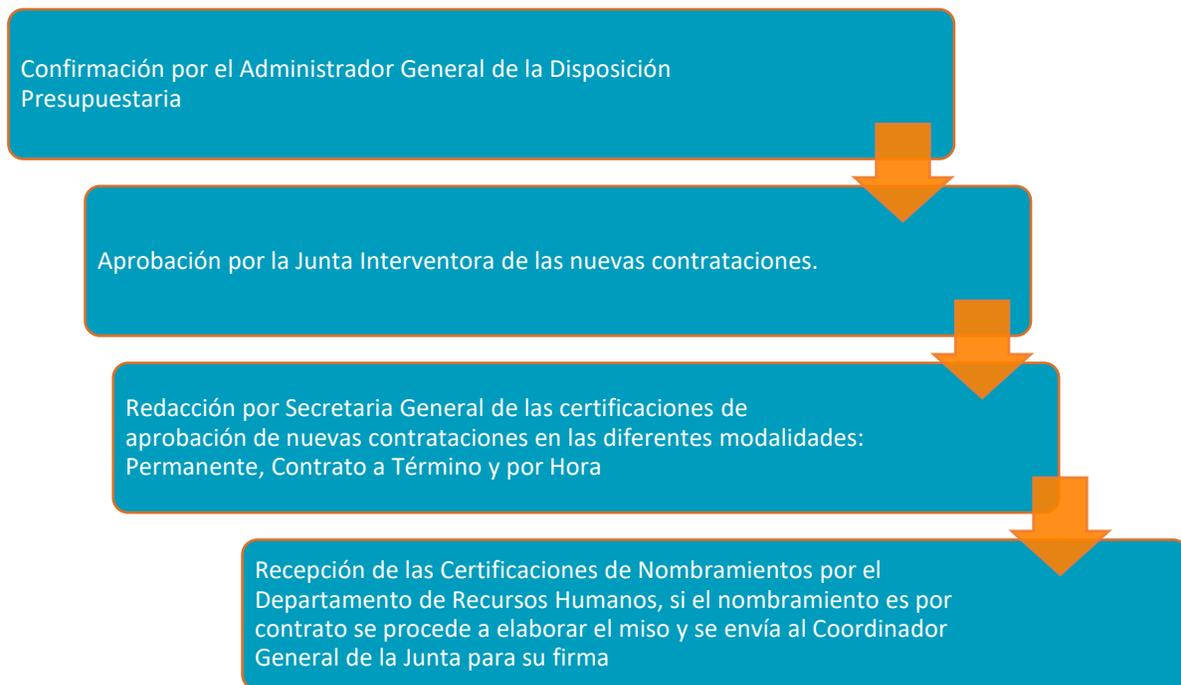
Contratación de Nuevos Empleados:

Para la contratación de nuevo personal es preciso saber si se cuenta con la disposición presupuestaria para el pago de su sueldo, por lo que se ha sugerido el siguiente flujo en dicho proceso.

(Ver Ilustración 8):

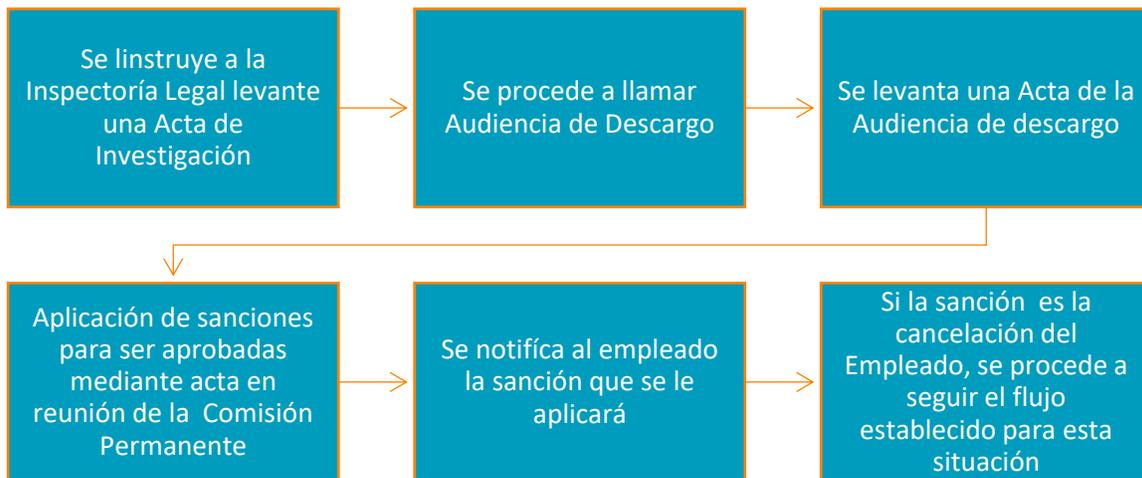
Propuesta de las nuevas contrataciones de parte de la Junta Interventora para su análisis con el Administrador General.

Ilustración 8: Flujograma del proceso de contratación del nuevo personal en el área de Recursos Humano del RNP



Audiencias de Descargo:

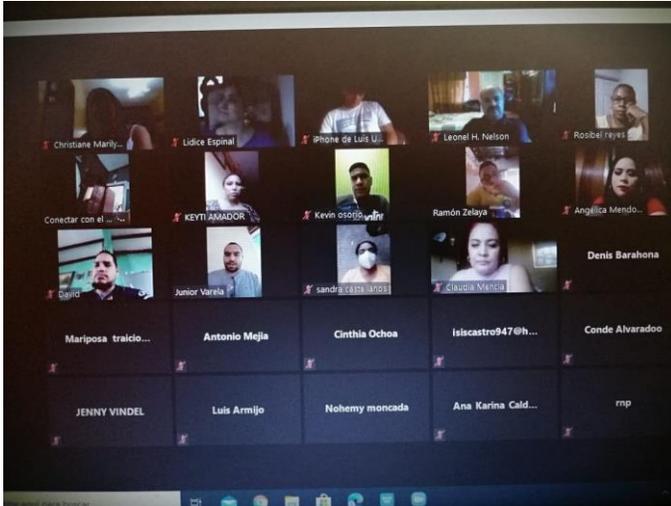
En la Ilustración 9 se muestra el flujo que debe seguirse ante las denuncias recibidas en contra de nuestros Empleados y que son recibidas por diferentes medios hemos establecido el siguiente flujo:

Ilustración 9: Flujograma para atender denuncias del personal en el RNP

Logros

- Registro en el Sistema SIREP por medio del PIN SIAFI de la totalidad de nuestros Empleados.
- Pago en tiempo y forma el 20 de cada mes de las Planillas de Sueldos.
- Aplicación de deducciones por inasistencias y llegadas tardes.
- Reducción de ausencias diarias en los puestos de trabajo de los Empleados a nivel nacional.
- Con el correcto control de periodo de vacaciones se ha disminuido la acumulación exagerada de dichos periodos por cada Empleado.
- Gira nacional para recepción de documentación para actualizar Expedientes de Empleados.
- Auditoria Nominal y Funcional de los Empleados a nivel nacional.
- Actualización permanente mes a mes de la Auditoria Funcional para ubicar el lugar exacto en la que desempeñan sus funciones los Empleados.

3. Capacitación



Los primeros meses del 2020 el Departamento de Formación Integral y Estudios Registrales se movilizó a distintos lugares para ser promotores registrales en Centros de Educación Básica Gubernamentales y no Gubernamentales, estudiantes de la UNAH, charlas en diferentes temas, socialización Reformas a la Ley del RNP y otras leyes vinculantes, elaboración de documentos para

reforzamiento de conocimientos a Registradores Civiles Municipales y Técnicos Registrales, cursos a través de la Herramienta tecnológica Zoom, Elaboración del Plan Operativo Anual y mensual. En cada curso fue una experiencia muy motivante. De acuerdo a nuestra herramienta de ejecución **Plan Operativo Anual – POA** desarrollamos estas actividades:

- Jóvenes capacitados como Promotores Registrales Doscientos veinte y ocho (**228**) en Centros Educativos del Departamento de Francisco Morazán, Villa de las Niñas y Alumnos del Centro Regional Siguatepeque (UNAH) impartiendo tres (3) charlas para dar a conocer los temas registrales y de identificación con el objeto de promover la Cultura Registral y asimismo bajar el sub registro.
- Se impartieron Diez **Temas de conocimiento y sensibilización** 318 colaboradores del RNP de Oficina Central, en Desarrollo Humano, (Motivación Laboral Relaciones Interpersonales) Bio-seguridad en el área de trabajo, Documentología Forense y Huellas Dactilares- (DPI), habiéndose realizado un total de 10 charlas.

4. Convenios Interinstitucionales

Ahora que hay una Comisión Permanente en el Registro Nacional de Las Personas se han firmado múltiples convenios, contratos, alianzas de cooperación en beneficio de la transparencia, con estas instituciones:

1. Servicio de Administración de Rentas (SAR)
2. Instituto Nacional de Migración (INM)
3. Secretaria de Estado en el Despacho de Educación
4. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
5. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
6. Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)
7. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
8. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
9. Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
10. Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS)
11. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
12. Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
13. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

5. Asistencia Técnica y Relaciones con Organismos Internacionales

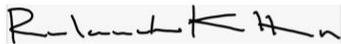
1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
2. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
3. Delegación de la Unión Europea (MT-UE)
4. Comité Técnico del programa “Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión de Políticas Públicas” de la Unión Europea (MADIGEP-UE)
5. El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista (NIMD)
6. República de Corea

6. Logros en el Cumplimiento de las Medidas de Mitigación Ambiental y Social

Se está ejecutando un plan de bioseguridad en todos los sitios de enrolamiento. Los enroladores han recibido capacitación específica en el manejo de los temas de seguridad asociados al COVID-19. Adicionalmente se han contratado 510 sanitizadores para la atención de las medidas de bioseguridad al público que se está atendiendo. En cada lugar de enrolamiento hay gel de manos para cada hondureño, quien solo se quita la mascarilla cuando el enrolador le indica que debe posar para su fotografía, y al capturar su imagen debe volver a ponérsela.

El proyecto Identificate, como parte de las medidas de mitigación social estandarizadas que implementa el PNUD, se cuenta con un mecanismo con el cual se pone a la disposición de la ciudadanía diversos canales para comunicar acciones vinculadas a fraude, abusos y conducta indebida. Toda la información relevante con respecto a este tema se encuentra disponible en el sitio denominado Línea Directa de Investigación, accesible a través del vínculo siguiente: https://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_and_investigation.html También, en el siguiente vínculo se encuentran las distintas opciones e información complementaria para informar sobre cualquier irregularidad:

<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/104807/index.html>



Rolando Kattan
Comisionado Propietario



Roberto Brevé
Comisionado Presidente



Oscar Rivera
Comisionado Propietario